

Zeitschrift: Vox Romanica
Herausgeber: Collegium Romanicum Helvetiorum
Band: 17 (1958)

Artikel: Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América
Autor: Guitarte, Guillermo L.
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-16868>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 04.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América

Dentro de cada disciplina existen asertos erróneos que perduran largamente por inercia, sea que una vez aparecidos los estudiosos lo han dado por buenos sin preocuparse por verificarlos, ya porque, formulados por un maestro, se los ha aceptado sin crítica por respeto hacia quien los emitía. El hombre es un ser limitado e imperfecto y, ante cualquier afirmación con que nos tropecemos en el curso de nuestras investigaciones, obraremos cuerdamente teniendo siempre presentes estas palabras de Rufino José Cuervo: «Todo libro, como no sea de los inspirados por Dios, tiene descuidos, ignorancias y aun barbaridades. Esto es en particular lo que sucede con obras filológicas, y un crítico muy distinguido lo dice categóricamente al encontrar el dativo *hortibus* de *hortus* en los *Principios de Historia del Lenguaje* de Paul, una de las obras más profundas de nuestros días¹.» Para actualizar el ejemplo de

¹ *El Diccionario de la Academia*, en *Obras de Rufino José Cuervo 2* (Bogotá, 1954), p. 116. Los estudios de Cuervo que manejaré en este artículo se citarán según esta edición en dos volúmenes de sus obras completas, publicadas por el Instituto Caro y Cuervo. Utilizaré las siguientes abreviaturas para los estudios mencionados con más frecuencia:

«El cast. en Amér.» = «El castellano en América, [*Bulletin Hispanique*, 3 (1901), 35-62] en *Obras*, 2, p. 522-560.

El esp. en C. Rica = *El español en Costa Rica*, [Prólogo al *Diccionario de costarrriqueñismos por C. Gagini*] en *Obras*, 2, p. 616-653.

*Pról. a Apunt.*⁷ = Prólogo a la séptima edición de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, en *Obras*, 1, p. 19-82.

Citaré de esta manera a algunos trabajos de Henríquez Ureña: «Clás. de Amér., I» = «Clásicos de América. I. Juan Ruiz de Alarcón», *Cur. Con.*, año I (1931), núm. 1, p. 25-37.

Corr. lit. = *Las corrientes literarias en la América hispánica*, Méjico, 1949.

Cuervo, bástenos recordar que una reciente confrontación con las fuentes ha permitido comprobar que el famoso *imudavit* de una inscripción romana de Mérida, pieza fundamental para fechar tempranamente la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas en la Romania Occidental, no pertenece al siglo II d. C. como se venía creyendo; han sido vanas, por tanto, las discusiones e interpretaciones que desde hace medio siglo se han suscitado para utilizar o rechazar su testimonio. A. Carnoy en su trabajo sobre *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions* lo atribuyó al siglo II por un descuido en el momento de la lectura de la inscripción en el *CIL*; los estudiosos se basaron en su libro edificando hipótesis sobre este error hasta que apareció quien se decidió a volver al *CIL*: allí descubrió con sorpresa que la inscripción no tiene fecha, y que el siglo II que le asignó Carnoy se debió a un trabucamiento inexplicable de éste al leer la referencia de Hübner al lugar donde la tablilla se encontraba *versus finem proximi saeculi*¹.

Sin duda, un error documental o una opinión surgida en momentos en que hasta el más ilustre filólogo dormita terminan por descubrirse a breve o largo plazo. Más insidiosos y difíciles de desentrañar son los errores que se deben a distorsiones producidas en la realidad que se estudia por la peculiar jerarquía de valores de la nación o cultura a que pertenece el investigador, o, simplemente, a razones de tipo afectivo que pueden arrastrar a personas de talento a defender tesis difíciles de compaginar con los datos que manejan, pero que responden a sus más caros sentimientos – excluyo, claro está, a los casos de evidente obcecación o

Plen. Amér. = *Plenitud de América*. Ensayos escogidos, Buenos Aires, 1952.

Seis ensayos = *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*, Buenos Aires–Madrid, s. a. [1928].

Otras siglas y abreviaturas:

BDH = Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana. Buenos Aires.

Cur. Con. = Cursos y Conferencias. Buenos Aires.

Hispania = Hispania. Wallingford, Conn.

Rev. Ib. = Revista Iberoamericana. Iowa City.

¹ Véase *AGI* 40 (1955), p. 81–83.

mala fe. En este orden de ideas la polémica sobre la filiación románica del catalán, que en la década de 1920 agitó los ambientes filológicos, se nos muestra hoy como un ejemplo de aquella mentalidad que dividía a los países europeos en «importantes» y «marginales»: los frecuentes intentos de clasificar al catalán agrupándolo en el galorrománico partían del supuesto que, por contar el provenzal con una literatura de alto rango y hablarse en una nación que era una potencia política de primera fila en Europa, era «natural» que si presentaba semejanzas con el catalán se hiciera entrar a éste en el grupo lingüístico de aquél, y no al revés; si no hubiera actuado este prejuicio, el problema se habría formulado diciendo que, dados los puntos de contacto entre el catalán y el provenzal, tanto el catalán puede ser galorrománico como el provenzal lengua iberorrománica¹. Y en cuanto a los temas en que intervienen los sentimientos, no haré más que aludir a aquéllos en que entran en juego las pasiones políticas o nacionales. Para hacer ver cómo un sentimiento puede ser el impulso decisivo de la actitud que se adopta ante una cuestión estrictamente científica, es suficiente traer a cuenta que Menéndez Pidal señalaba hace poco² que la negativa de Bédier a admitir un origen remoto – es decir, germánico – de la épica francesa se debía a su temor de que, al hacerlo, entregaba a los alemanes la *Chanson de Roland*. ¡Cuánta luz habría ganado la discusión sobre los orígenes de la epopeya medieval si se hubiera tenido en cuenta esta actitud de uno de los mayores protagonistas de ella! A uno de estos errores, suscitados por la determinada postura afectiva con que se encara una cuestión, pertenece el equívoco que trataré de aclarar en las páginas que siguen.

I. Cuervo visto por Henríquez Ureña

En la no muy larga historia de la filología hispanoamericana constituye uno de los temas más debatidos la cuestión del andalu-

¹ La cuestión ha sido aclarada por Amado Alonso en su conocido estudio «Partición de las lenguas románicas de Occidente», en *Estudios lingüísticos (Temas españoles)*, Madrid, 1951, p. 104-05.

² *Los godos y el origen de la epopeya española*, en Col. Austral N° 1275, Madrid, 1956, p. 11-12.

cismo de América, es decir, la creencia en que rasgos peculiares del habla americana han sido importados de Andalucía; históricamente se justificaba esta procedencia por un predominio de gentes de la España meridional en la conquista y colonización de América, debido a la importancia de Sevilla y Cádiz como puertos de navegación hacia las Indias¹. A fines del siglo XVII² se indican por primera vez semejanzas entre el español de América y el de Andalucía; se apunta en el penúltimo decenio del siglo XVIII un origen andaluz de peculiaridades léxicas americanas³, y luego, durante el siglo XIX y principios del XX, la idea andalucista vivió con varia fortuna, tan pronto ignorada como aceptada o rechazada. En 1920 fué recogida en un famoso artículo⁴ por Max Leopold Wagner, quien, con la autoridad de su talento y de su sólida formación científica, la patrocinó en el mundo filológico, aportándole la novedad de reducir el andalucismo – englobado en el concepto más amplio de «español meridional» – a las tierras bajas de América: las Antillas, costas atlánticas de Méjico y Colombia, el litoral de Venezuela, Chile y el Río de la Plata. Casi simultáneamente al estudio de Wagner, y aún sin conocerlo, Pedro Henríquez Ureña publicaba sus «Observaciones sobre el español en América», *RFE* 8 (1921), 357–390, donde decididamente salía

¹ Entiéndase que en lo que sigue no pretendo juzgar los hechos en que se basa o se rechaza el andalucismo de América, sino comentaré sólo la polémica a que dió lugar y las ideas que la originaron.

² El obispo Piedrahita cuenta en su *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*, Amberes, 1688, que los habitantes de Cartagena, «mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía» (citado por CUERVO, *Pról. a Apunt. 7, Obras, I*, p. 42).

³ ANTONIO DE ALCEDO, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, Madrid, vol. V, 1789, declara, para explicar la necesidad del *Vocabulario de las voces provinciales de América* añadido como apéndice a su obra, que unas palabras, «aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía, han degenerado» en América. Henríquez Ureña fué el primero en traer a colación este testimonio de Alcedo.

⁴ «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein», *ZRPh.* 40 (1920), p. 286–312 y 385–404.

al paso de la creencia en los rasgos andaluces del español de América:

Ante tanta diversidad del español americano fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el *andalucismo* de América; tal andalucismo donde existe – es sobre todo en las tierras bajas – puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del Sur de España (p. 359). La idea de andalucismo se insinúa, de seguro por simple inadvertencia, aun donde menos se la espera; por ejemplo: «propia de Andalucía, y por lo tanto de América», en R. Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, p. 87 (bastaría suprimir el «por lo tanto»)¹. R. J. Cuervo me parece representar la opinión justa, apoyada en buenos datos: «toda la Península dió su contingente a la población de América» (*El castellano en América*, en el *BHisp.* 3 [1901], p. 41/42; véanse

¹ MENÉNDEZ PIDAL no sólo no suprimió el «por lo tanto» sino le hizo una adición: «propia de Andalucía, y por lo tanto de Canarias y de América» (*Gram. hist.*⁷, p. 103–104). D. Ramón ha sido siempre andalucista; en 1918 decía que «la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos españoles meridionales» (en «La lengua española», artículo reproducido en los *Cuadernos del Instituto de Filología de Buenos Aires*, I, 1 (1924), p. 18–19), y todavía mantiene esta posición en uno de sus últimos trabajos, «A propósito de *ll* y *l* latinas. Colonización suditálica en España», *Bol. de la R. Acad. Esp.* 34 (1954), p. 210. Compartían la actitud de Menéndez Pidal sus colaboradores AMÉRICO CASTRO («El habla andaluza», en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, 1924, p. 66) y T. NAVARRO TOMÁS, que advierte con cautela la semejanza entre la pronunciación hispanoamericana y la andaluza (*Pron. esp.*⁴, p. 2), aunque en sus últimos trabajos el ilustre fonetista parece haber adoptado la tesis antiandalucista de A. ALONSO y HENRÍQUEZ UREÑA (por ejemplo, en *El esp. en P. Rico*, p. 28–29). El mismo Amado Alonso, antes de venir a Buenos Aires, admitía por lo menos un andalucismo parcial de América: «... después del documentado trabajo de WAGNER, *Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein* (en *ZRPh.* 1920, p. 293–294) ese andalucismo es innegable en las costas e islas por lo menos» («El grupo *tr* en España y en América», *HMP*, II, 172, N 2), que desaparece desde sus primeros trabajos argentinos: «En cuanto al idioma [hispanoamericano], cada uno aporta sus modismos. En cada región americana hay gentes de todas partes» («Valor histórico de la lingüística», *Boletín de la Junta de Historia y Numismática* (Buenos Aires), 5 (1928), p. 97).

además *Apuntaciones críticas*, § 996 de la sexta edición, y prólogo a la quinta) (p. 359, N 1).

Henríquez Ureña, como se ve, rechaza el andalucismo de América y únicamente admite, como máxima concesión a él, una semejanza de las tierras bajas americanas con Andalucía, aunque no debida a una importación sino a desarrollos paralelos; esta restricción que hace Henríquez Ureña a su antiandalucismo desaparece inmediatamente para volver a presentarse años más tarde con diferente formulación (cf. p. 370/71 N). La cuestión le parece a Henríquez Ureña estar zanjada por la «opinión justa» de Cuervo, que habría aportado buenos datos contra el andalucismo. Cuando el estudioso dominicano leyó el estudio de Wagner y vió que, aunque limitada a determinadas zonas, sostenía la procedencia andaluza de muchos rasgos del habla americana, reaccionó polémicamente rechazando sus argumentos en *El supuesto andalucismo de América*¹; a este trabajo contestó el filólogo alemán con su artículo «*El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica*»², que tuvo réplica por parte de Henríquez Ureña en sus «Observaciones sobre el español en América, II»³. Por último, ya acallada la polémica, pero surgido el estímulo en ella, Henríquez Ureña publicó uno de los estudios que más ilustraron su nombre y que constituyó un valioso aporte para el conocimiento del español americano: sus «Comienzos del español en América»⁴. Aquí, inspirado en un pasaje de Cuervo⁵ y conforme a las fuentes entonces

¹ *Cuadernos del Instituto de Filología de Buenos Aires*, I, 2 (1925), pp. 114-122.

² *RFE*, 14 (1927), p. 20-32.

³ *RFE*, 17 (1930), p. 277-284.

⁴ *RFE*, 18 (1931), p. 120-148 (bajo el título general de «Observaciones sobre el español en América, III»). Reproducido, con las listas de pobladores no publicadas en la *RFE*, en *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Buenos Aires, 1932, p. 1-118, juntamente con los estudios citados en las notas 1 y 3; también en *Cur. Con.*, año IV (1935), núm. 12, p. 1233-1259, donde en los porcentajes finales retira a Extremadura del «español del Sur» y la computa en la «zona intermedia».

⁵ Aquél en que hace un recuento de conquistadores de la primera época de la conquista para mostrar cómo su abigarrada procedencia regional es la causa de las muchas voces dialectales que se en-

a su alcance, Henríquez Ureña acometió la tarea de establecer la procedencia regional de los españoles que vinieron a América hasta fines del siglo XVI. Gracias a este trabajo se contó por primera vez con un fundamento sólido para discurrir sobre la base de la población hispánica de América; como de las listas publicadas se desprendía que en mayor o menor proporción habían llegado al Nuevo Mundo gentes de todas las comarcas de España, de las cuales los meridionales¹ constituían el 42,5 %, Henríquez Ureña concluía que los andaluces no habían predominado en la conquista y colonización y que, por tanto, mal podían haber impuesto las características de su habla en América.

No es mi propósito ahora considerar los argumentos que se esgrimieron en esta polémica sobre la procedencia dialectal de rasgos del español americano; sólo quiero destacar que Henríquez Ureña, convertido en campeón del antiandalucismo de América – uno de los principios del Instituto de Filología de Buenos Aires bajo la brillante dirección de Amado Alonso – invocó siempre el testimonio de Rufino José Cuervo como precedente de su tesis adversa al andalucismo de América, la cual vendría a coincidir, de este modo, con uno de los puntos de la visión del español en este continente que había logrado el extraordinario fundador de la filología hispanoamericana. Se ha visto como ya en sus primeras «Observaciones sobre el español en América» Henríquez Ureña se apoyaba en un pasaje de Cuervo para rechazar la falsa «generalización» andalucista; este razonamiento se repite a lo largo de toda su obra:

Aunque la alta autoridad de Cuervo ha puesto en la balanza todo su peso en contra de la idea, aduciendo para ello excelentes

cuentran en el español de América («El cast. en Amér.», *Obras 2*, p. 531/32). La intención de desarrollar la idea de Cuervo apunta en Henríquez Ureña ya en las «Observaciones» de la *RFE* 8 (1921): «La proporción exacta en que cada región española contribuyó a formar la población de América podría determinarse mediante el examen de los registros de naves en el archivo de Indias; tarea que no sería demasiado larga y sí fecunda en resultados» (p. 360, N).

¹ Cuando HENRÍQUEZ UREÑA excluyó a Extremadura (cf. 368, N 4), este grupo quedó reducido al 34 %.

comprobaciones . . . (*El supuesto andal. de Amér.*, Bs. As. [1925], p. 117; también p. 122.)

El andalucismo de América es una fábrica de poco fundamento, de tiempo atrás derribada por Cuervo . . . A las pruebas y razones que adujo Cuervo en su artículo *El castellano en América*, del *BHisp.*, de Burdeos, 1901, he agregado otras en dos trabajos míos . . . (*Seis ensayos*, p. 42 N).

Y, sin embargo, Cuervo (*El castellano en América*, en *BHisp.* 3 [1901], 35-62) es el primero que se opone a la noción popular del andalucismo de América («Observaciones . . . , II», *RFE* 17 [1930], 279 N).

Hablando de los comienzos del idioma español en América y del origen de los conquistadores y colonizadores, Cuervo sintetizó con irreprochable exactitud los hechos:

Toda la Península dió su contingente a la población de América.

(«Observaciones . . . , III», *RFE* 18 [1931], 120; párrafo dirigido a refutar una supuesta preponderancia andaluza, que hubiera dejado su sello en la lengua.)

Contra la idea muy difundida del andalucismo dialectal de América ya salió Cuervo en 1901 y en otras ocasiones posteriores (*Sobre el probl. del andal. dial. de Amér.*, Bs. As. [1932], p. 121).

La misma referencia a Cuervo como el primero que se opuso al andalucismo de América aparece en las anotaciones que Henríquez Ureña al *BDH* 4, 3, N 2, y 249, N 2, en el estudio sobre *El español en Santo Domingo*¹, *BDH* 5, 50, y en sus últimos libros *Historia de la cultura en la América Hispánica*, Méjico 1947, p. 116-117:

¹ En este libro (pp. 164-167) aparece un nuevo matiz en la posición antiandalucista de HENRÍQUEZ UREÑA: el admitir semejanzas fonéticas entre el español de la zona del Caribe y el andaluz; sin hallar explicación satisfactoria para ellas, no aceptaba la procedencia peninsular de los fenómenos americanos. El paralelo del español del Caribe con el de Andalucía había sido indicado por primera vez en una nota de la reimpresión de *El supuesto andal. de Amér.*, en *Cur. Con.*, año V, 1936, núm. 8, p. 818-819; a la serie de fenómenos semejantes que enumera Henríquez Ureña debe añadirse hoy la fonologización de variantes vocálicas señalada por Navarro Tomás en Andalucía hace veinte años (*Travaux du Cercle linguistique de Prague*, 8, p. 184-186) — punto que cuenta ya con bastantes estudios — y que posteriormente se ha encontrado en

Cuervo indicó hechos significativos en la difusión del idioma en América: negó, por ejemplo, antes que nadie, el supuesto predominio de los andaluces en la conquista y colonización.

Y *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, Méjico 1949, p. 216:

El español de las Américas no se deriva de Andalucía, como con ligereza han supuesto unos cuantos autores. Ya en 1901 Cuervo refutó la especie y mantuvo que nuestra población procedía de «toda la península ibérica», Portugal inclusive. En mi libro *Sobre el problema del andalucismo en América* [sic] (Buenos Aires: Instituto de Filología, 1932) he reunido datos que apoyan la afirmación de Cuervo.

Por formulaciones de este tipo, al tiempo que Henríquez Ureña hacia prevalecer con sus trabajos el punto de vista contrario al andalucismo, se introducía adventiciamente en los círculos filológicos la idea de que Cuervo había sido el primero en oponerse y rebatir el origen andaluz de características del habla americana. No es difícil encontrar esta generalizada imagen de un Cuervo antiandalucista en los estudios que tratan del español en el Nuevo Mundo. Por ejemplo, comentando el trabajo de Henríquez Ureña *Sobre el probl. del andal. dial. de Amér.*, dice Alwin Kuhn (*ZRPh.* 62 [1942], 414):

Schon diese Inkongruenz der Gebiete einzelner Kriterien in Spanien selbst wie auch im spanischen Amerika sollte vor einer Verallgemeinerung der Andalusien-Theorie warnen, und H. U. weist auch mehrfach ausdrücklich darauf hin, so in seinen «Observaciones sobre el español en América» 1921 (*RFEsp.* 8), nachdem Rudolf Lenz schon 1893 auf die Heimat der Konquistadoren in allen Gegenden Spaniens aufmerksam gemacht und Cuervo 1901 (*BHisp.* 3) gegen die vornehmlich andalusische Herkunft des amerikanischen Spanisch votiert hatte.

Bertil Malmberg, que sistematizó en su artículo «L'espagnol dans le Nouveau Monde», *Studia Linguistica* 1 (1948), p. 79-116, y 2 (1949), p. 1-36, los conocimientos que hasta la fecha se poseían sobre el habla hispanoamericana, considera la cuestión del dife-

Puerto Rico (T. NAVARRO, *El esp. en P. Rico*, p. 44, 46 y 48) y en Cuba (D. L. OLMSTED, «A Note on the Dialect of Regla, Cuba», *Hispania*, 37 [1954], p. 293/94).

renta origen regional de los pobladores españoles de América y comenta (p. 112):

On sait du reste que déjà Lenz avait fait de sérieuses objections à la théorie «andalousiste» (*BDH* 6, 213 ss., aussi dans *ZRPh.* 17 [1893], 189), de même Cuervo (*BHisp.* 13 [1901], 35–62), et Manuel G. Revilla (en 1910, cf. *BDH* 4, 206).

Sin duda participando de la opinión que había creado Henríquez Ureña, Serafim da Silva Neto también inicia con Cuervo la serie de los filólogos antiandalucistas:

Comme on le sait, depuis des siècles (depuis le XVIII^e siècle, tout au moins) on a cherché à expliquer les ressemblances entre l'espagnol américain et celui d'Andalousie, à cause de la prépondérance d'Andalous dans la colonisation. Cette théorie *andalousiste* se trouve de nos jours entièrement abolie, à la suite des études de Cuervo, Lenz, Ureña et Max Leopold Wagner¹.

Pues bien, la verdad es que Cuervo nunca refutó la teoría del andalucismo del español de América, ni se opuso a ella, y el afirmarlo ha sido un espejismo de Henríquez Ureña que tuvo la fuerza de arrastrar tras sí a filólogos de la valía de Kuhn, Malm-

¹ *Orbis*, 2 (1953), p. 143. Naturalmente, el antiandalucismo que Silva Neto atribuye al Wagner de «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein», *ZRPh.* 40 (1920), pp. 286–312 y 385–404, debe referirse sólo al español de las tierras altas de Hispanoamérica. Como se ha visto por los pasajes transcritos, Kuhn y Malmberg atribuyen a Lenz la «prioridad» en rebatir el andalucismo; por las razones que expongo más abajo, creo que erró Henríquez Ureña al considerar antiandalucista a Cuervo, pero suponiendo que lo hubiera sido, era correcto acompañarlo en su pensamiento de que el filólogo colombiano había sido el primero en oponerse a la tesis andalucista: es cierto que Lenz en sus clásicos «Beiträge zur Kenntniss des Amerikanospanischen», *ZRPh.* 17 (1893), rechaza (p. 189) un predominio de andaluces en la conquista, pero en el «Nachtrag» a los mismos «Beiträge» abandona (p. 212) esta actitud y se pasa al bando andalucista o, mejor dicho, del español meridional. Que ésta fué su posición definitiva – acompañada de una prudente reserva que esperaba la solución de la investigación futura – puede verse en la reelaboración española de los «Beiträge» que, con el título de «Ensayos filológicos americanos», publicó en los *Anales de la Universidad de Chile*, 87 (1894), p. 126–128. No se pronuncia sobre la cuestión en el *Dicc. etim. de voces chilenas*, Santiago, 1905–1910, p. 96.

berg y Silva Neto. Aclarar este equívoco, por tanto, pienso no será una tarea inútil, porque evitará que se emprenda una senda falsa al estudiar los orígenes del español de América.

Rufino José Cuervo, figura máxima de la filología hispánica en el siglo XIX y sin duda valor señero para cualquier época, tenía una visión muy amplia y profunda de la historia del español americano, y toda referencia a un aserto suyo debe situarse convenientemente dentro de las líneas maestras de su pensamiento, so pena de atribuirle ideas que jamás pudo tener. Esto es lo que inadvertidamente hizo Henríquez Ureña al esgrimir, contra la pretensión de que hubiera rasgos andaluces en el habla hispanoamericana, la frase de Cuervo: «Toda la Península dió su contingente a la población de América.»

Para que se manifieste claramente el sentido de esta afirmación en el pensamiento de Cuervo me permitiré reproducir con cierta extensión el pasaje en que figura, recordando antes brevemente las circunstancias en que fué escrito y el concepto que de la constitución y desarrollo del español de América tenía el maestro colombiano. El pasaje en cuestión pertenece al estudio «El castellano en América» (publicado en 1901 en el tercer tomo del *Bulletin Hispanique*), donde polemiza con D. Juan Valera, quien, en artículos de *El Imparcial* de Madrid y *La Nación* de Buenos Aires, había rechazado el pronóstico hacia poco expresado por Cuervo sobre una, aunque lejana, inevitable transformación en nuevas lenguas del español hablado en las repúblicas americanas. Como Valera negaba la existencia de las condiciones que hicieran posible la fragmentación del español de América, Cuervo, para justificar su presagio, emprende la tarea de demostrar la realidad de tales condiciones y desarrolla su idea en forma de un paralelo entre la extensión del latín por las provincias del imperio romano y la del español traído a América. Con agudeza había observado Cuervo que conceptos como evolución lingüística, regionalismos, habla popular y habla literaria, etc., no pueden aplicarse en el mismo sentido a la lengua de la metrópoli y a la de las colonias: allí la lengua representa una evolución continuada a partir del latín vulgar; aquí la lengua ha sido importada en los siglos XV y XVI y, por el solo hecho de haber sido transplantada, implica una

base de desarrollo diferente de la metropolitana. ¿Por qué? Al explicar la formación de este «fondo originario» del español de América, Cuervo acomoda a la difusión del español en el Nuevo Mundo los criterios que se utilizaban para dar cuenta de la diversificación del latín llevado a las provincias por Roma. Al español de América – nos dice – no puede aplicarse el criterio cronológico, establecido por G. Gröber, según el cual, como las provincias fueron conquistadas en distintas épocas, el latín llevado a cada una de ellas no estaba en el mismo grado de evolución y dió a cada provincia un diferente punto de partida lingüístico para desarrollar sus peculiaridades. América, al contrario de la Europa romanizada, fué conquistada y colonizada en poco tiempo, surgieron rápidamente centros de gobierno y de cultura y la población se niveló por la extraordinaria movilidad de los conquistadores.

Donde el paralelo lingüístico entre el imperio romano y el español no falla, prosigue Cuervo, es en que la lengua que se extendió por uno y otro dominio tenía un fuerte color dialectal, esto es, que los legionarios itálicos y los conquistadores hispanos llevaron a las zonas en que se asentaron «infinidad» de regionalismos de sus comarcas de origen. Como se ve, Cuervo considera aquí el punto de vista que, apuntado por Schuchardt y Sittl, acababa de tratar ampliamente Mohl en su *Chronologie du latin vulgaire* (1899); de acuerdo con este criterio el latín difundido por la conquista estaba penetrado de dialectalismos itálicos que, no eliminados totalmente por la acción unificadora de la administración romana, supervivieron en las nuevas lenguas romances¹. Es dentro de este razonamiento donde aparece la frase, tantas veces citada por Henríquez Ureña, sobre la heterogénea composición

¹ Cuervo se remite sobre este aspecto a M-L, *RG I*, 41/2, y a Stolz, *Hist. Gram. d. lat. Spr.*, I, p. 14. No me explico cómo Cuervo, que seguía tan de cerca los avances de su disciplina, no se refiere al libro de Mohl, publicado en la misma ciudad en que él vivía, luego del cual ya no era lícito decir – al menos sin discusión – que «de los antiguos dialectos coetáneos del latín apenas se conjetura la persistencia de una que otra palabra romance» (*Obras*, 2, p. 531). Acaso influyeron en esta omisión las reseñas desfavorables que a la obra de Mohl hicieron GUSTAV GRÖBER (*ZRPh.* 24 [1900], p. 437–440) y M. ROQUES (*R* 29 [1900], 266–287).

regional de los conquistadores; para que se vea con mayor claridad su sentido, dejó la palabra al mismo Cuervo (*Obras 2*, p. 531-535).

De los antiguos dialectos coetáneos del latín apenas se conjetura la persistencia en una que otra palabra romance . . . Pero si consideramos lo que sucede en América, por fuerza hemos de suponer que las colonias romanas llevaron consigo infinidad de voces locales . . . Aunque los dialectos españoles no nos sean suficientemente conocidos en la forma que tenían en el siglo XVI, por la que hoy les conocemos descubrimos mucho de lo que pasó al Nuevo Continente. La historia y la filología están conformes para probar que los primeros pobladores de América representaban todas las comarcas de la Península ibérica. Recogidos en López de Gómara, Juan de Castellanos, el obispo Piedrahita, y Oviedo y Baños ciento sesenta individuos de patria conocida que pasaron en los primeros tiempos de la conquista, resultan cincuenta y un andaluces, cuarenta y siete castellanos y leoneses, veinte extremeños, veinte portugueses, diez vascongados, cuatro gallegos, tres valencianos y catalanes, tres navarros y aragoneses, un murciano y un canario; por de contado que yo no tomo estos números como proporción efectiva de los pobladores, pues es casual la circunstancia de indicarse en aquellas obras la patria de algunos entre muchísimos otros; pudo suceder también que algunos de ellos se volviesen a España; pero sí prueba que toda la Península dió su contingente a la población de América. Después se determinó más y más la emigración de ciertas regiones en general y para ciertos puntos en especial: sabido es que a fines del siglo XVI Extremadura quedó casi despoblada de hombres, que debieron de volar arrebatados por la fortuna de sus paisanos Cortés y Pizarro; en el siglo XVIII eran montañeses y vizcaínos los más ricos y acomodados de la América española, sin contar con que en una u otra parte abundaban más o menos los de distintas procedencias, como en Venezuela, fuera de los canarios, los vascos y catalanes . . . Comprobación palmaria de estos hechos históricos ofrece el habla americana, en la cual se hallan mezclados términos y locuciones de toda la península ibérica. Contentaréme con decir que en Colombia usamos voces portuguesas, gallegas y asturianas . . . aragonesas y catalanas . . . y aun del caló . . . Lástima que no tengamos un diccionario de andalucismos, que sin duda dará mucha luz al lenguaje americano; pero por verlas usadas en obras que tienen ese tono creo que lo son las voces . . . y una multitud de frases y expresiones populares corrientes en Bogotá. No faltan palabras que, a más de oírse en los dialectos, se oyen o se oyeron en tierras de lengua castellana . . .

No hemos de olvidar la extensión de ciertos accidentes fonéticos. Es el más general o mejor dicho, es universal en América el pronunciar la *c* y la *z* como *s*. Testimonios ciertos nos enseñan que en la primera mitad del siglo XVI se pronunciaban en Andalucía exactamente como en las dos Castillas, distinguiendo la *ç* (algo como *ts*), la *z* (algo como *ds*) y la *s* (sonora y sorda), y que en la segunda mitad se igualaron allí estas letras de tal manera que en el habla se confundían los sevillanos con los valencianos, que, como es notorio, nunca han pronunciado la *ç* o la *z*. Al mismo tiempo en Castilla la Vieja se confundían la *ç* y la *z* hasta no quedar sino la *z* actual y la *s* sorda, lo que extendiéndose a Castilla la Nueva vino a ser propio de la lengua cortesana. El movimiento de Andalucía fué el que prevaleció en América, sin que llegara a ésta la escisión o la reacción que se verificó en algunos lugares de aquélla, que sólo conocen la *z*. No sólo en Andalucía sino en mucha parte de Castilla la Nueva se convierte la *ll* en *y*; de España pues pasó a América la misma pronunciación . . . La translación del acento a la vocal más sonora y la consiguiente diptongación de dos vocales consecutivas, v. g., en *paráiso* . . . tiene antecedentes conocidos en castellano . . . El desvanecimiento de la *d* final o intervocal postónica es general, con alguna diferencia en los casos, en todos los pueblos que hablan castellano.

Aquí termina el trozo en que Cuervo considera la influencia de los dialectos peninsulares en la formación de la base americana del español; el cotejo con la situación del mundo romano continúa luego comparando latín arcaico con español preclásico, y la acción posible de las lenguas indígenas, pero esto ya no interesa a mi propósito. Hagamos la exégesis del pasaje que acabo de reproducir: ante todo observamos que en ningún momento Cuervo, no digamos enjuicia, sino simplemente alude a la tesis andalucista; el recuento de conquistadores de diversas procedencias no está hecho para derribar «la fábrica» del andalucismo dialectal de América – como sostenía Henríquez Ureña – sino para mostrar la cantidad de gentes, cuya habla nativa no era el castellano, que vino a América y dejó en ella rasgos de su dialecto materno, tal como de manera análoga se suponía que desarrollos de las lenguas romances se debían a supervivencias lingüísticas de los oscos y umbros de las legiones que conquistaron el mundo romano. Así, pues, la frase «Toda la Península dió su contingente a la población de América» no sólo no constituye una refutación de la tesis andalu-

cista sino más bien, en principio, la favorece, al afirmar que fué importante en la conquista la participación de las diversas regiones españolas¹, entre las cuales Andalucía, de acuerdo al recuento de Cuervo, ocupó el primer lugar.

Se me argumentará: admitimos que en el pasaje en cuestión Cuervo entendía señalar una importante participación dialectal en el castellano de América, al punto que la situación en nuestro continente le parecía que debía iluminar la del latín provincial, sobre cuyos regionalismos itálicos se poseían tan pocas noticias, mas, se dirá, lo cierto es que con la lista de conquistadores procedentes de todas las regiones españolas Cuervo rechaza *implícitamente* la teoría andalucista. Éste sería un argumento especioso, porque los hechos no «hablan por sí», como a veces ligeramente se piensa, sino que entre ellos y los resultados que se infieren se interponen las preguntas que les hace el investigador a partir de su propio sistema de valoraciones; un catálogo de 160 conquistadores, compuesto de 51 andaluces, 47 castellanos y leoneses, 20 extremeños, 20 portugueses, 10 vascos, etc., no habla en pro o en contra del andalucismo más de lo que habla el texto de la *Chanson de Roland* apoyando o rechazando a quienes la consideran eslabón de una tradición secular o iniciadora de la épica medieval, es decir, nada: quienes hablan son tales o cuales estudiosos que ante ella proponen una determinada interpretación². Por tanto, si se cree que la lista de conquistadores representa un argumento contra el andalucismo por parte de Cuervo, deberá mostrarse que

¹ Cf. *El esp. en C. Rica, Obras, 2*, p. 619: «El mismo Oviedo atestigua, lo que por otros datos es evidente, que al Nuevo Mundo no sólo fueron de España castellanos sino gentes de todas las provincias de ella, desconformes en costumbres y lenguajes (I, 54) . . . Ocioso es añadir que los mismos elementos no castellanos siguieron afluyendo en todas las épocas de la dominación española; y así no es de maravillar que aparezcan dondequiera voces o frases dialécticas o notoriamente vulgares».

² Ha ocurrido, en efecto, que las estadísticas que servían a Henríquez Ureña para dar como infundado el andalucismo de América, por Alvaro Galmés son consideradas suficientes para probarlo; cf. «Lle-yeísmo y otras cuestiones lingüísticas en un relato morisco del siglo XVII», *Estudios dedicados a M. Pidal*, 7, p. 290.

el claro y coherente pensamiento del filólogo colombiano excluye toda posibilidad de influencia andaluza superior al porcentaje mínimo de localismos que hay que conceder a todo colono, y considera a los rasgos peculiares del español americano como debidos a una «evolución espontánea» y no a transplante de regionalismos peninsulares.

Para resolver este punto debemos echar una mirada a la concepción del español de América que había logrado Cuervo. Para él no representa la lengua americana un simple traspaso del castellano de la Península, sino era el precipitado del «cruce y mezcla» de las diferencias dialectales y sociales del conglomerado hispano que se estableció en el Nuevo Mundo¹. En diversas ocasiones Cuervo expresa esta idea de una koiné americana surgida de la nivelación del lenguaje de los primeros colonos, «sobre la base de los términos generales de todos entendidos y con el rasero de la lengua oficial y administrativa, aunque predominando ocasionalmente algunos términos locales si era notable el contingente de alguna provincia española²». Unas veces llama al español de América la «resultante³» y otras el «término medio⁴» a que llegaron los elementos diversos que formaron los primeros centros europeos del Nuevo Mundo: «las peculiaridades provinciales vinieron en su mayor parte a quedar ahogadas, dominando la lengua común castellana⁵». Nivelación, término medio, resultante, son las diversas denominaciones del concepto con que Cuervo se explica la formación de la base del español de América. Sin duda, predominó el castellano, pero queda abierta la puerta para admitir la propagación de rasgos dialectales, porque «el resultado de la nivelación no ha sido completo⁶» y «ocasionalmente» pudieron imponerse peculiaridades regionales «si era notable el contingente de alguna provincia española⁷». De acuerdo con esto, claro está que Cuervo no participaba – aunque nunca se hubiera referido a

¹ *Pról. a Apunt.*⁷, *Obras*, 1, p. 34.

² «El cast. en Amér.», *Obras*, 2, p. 553; cf. también p. 557.

³ *El esp. en C. Rica*, *Obras*, 2, p. 622. Cf. además *Vida de Rufino Cuervo*, *Obras*, 2, p. 900.

⁴ *Pról. a Apunt.*⁷, *Obras*, 1, p. 33–34.

⁵ *Ibid.*, p. 34. ⁶ *Ibid.*, p. 33. ⁷ *Ibid.*, p. 33.

ella – de la opinión vulgar que identificaba lingüísticamente a Andalucía y la América española: suponer que el filólogo colombiano hubiera sido capaz de una superficialidad semejante sería ofender su memoria y demostrar que se ignora su profundo y escrupuloso estilo de trabajo. Pero, desde un punto de vista crítico y científico ¿puede decirse que Cuervo haya sido antiandalucista? ¿Negó cualquier valor significativo al aporte andaluz y jamás identificó históricamente rasgos del habla de América con otros de la andaluza? De Menéndez Pidal decimos que es partidario de una influencia suditálica en la romanización de España porque considera que cuatro asimilaciones consonánticas del Nordeste hispánico y la palatalización iberorrománica de *-ll-* y *l-* se deben a dialectalismos itálicos de los colonos establecidos en la Península. Sólo con referencia a estos rasgos decimos que D. Ramón es «osquista». Y bien, análogamente, debemos caracterizar a Cuervo como «andalucista» en la historia de la lingüística hispanoamericana, pues creía que, tras la nivelación del habla en América, quedaron abundantes vestigios léxicos andaluces, y que en la koiné resultante se generalizó por lo menos un provincialismo debido a los colonos de Andalucía.

Ya se ha visto que con la frase «Toda la Península dió su contingente a la población de América», utilizada como divisa por Henríquez Ureña contra la teoría andalucista, expresaba Cuervo su convicción de que en la base del español de América no había que contar solamente con el castellano sino con todos los dialectos hispánicos¹. Pero la diferente procedencia regional de los con-

¹ Por si quedara alguna duda del interés que tenía Cuervo en subrayar los dialectalismos metropolitanos que entraron a formar parte del español de América, debe recordarse que la referencia a la diversa procedencia regional de los conquistadores, así como la indicación conexas de que muchos de ellos eran de bajo origen, es una reacción de la sensibilidad lingüística hispanoamericana al reproche corriente de que «en América se ha corrompido la lengua»: la responsabilidad de muchos barbarismos y singularidades del habla de este continente no recae sobre los americanos sino sobre sus antepasados peninsulares que los trajeron a América; el mismo Cuervo lo dice más adelante: «De estos hechos nacen dos enseñanzas importantes; la primera, que los extranjeros que van a América

quistadores es para Cuervo solamente el aspecto histórico de su argumentación en este sentido, y únicamente por el calor con que se defiende una tesis querida me explico que Henríquez Ureña no haya reparado en su contraparte: «*La historia y la filología* están conformes para probar que los primeros pobladores de América representaban todas las comarcas de la Península ibérica.» Tan pronto como Cuervo empieza a pasar revista a los rasgos lingüísticos comprobamos que concede un papel preponderante a la influencia andaluza; al considerar el léxico americano dice:

Lástima que no tengamos un diccionario de andalucismos, porque sin duda daría mucha luz al lenguaje americano, pero por verlas usadas en obras que tienen ese tono creo que lo son las voces *costurero* . . . y una multitud de frases y expresiones populares corrientes en Bogotá (*El castellano en América, Obras 2*, p. 533/34).

El pasaje repite una idea ya expresada en las *Apuntaciones*⁷, § 989 (6ª ed., § 999):

El día que tengamos un diccionario de andalucismos, hallaremos maravillas los americanos.

Esta creencia en la abundancia de andalucismos en el léxico americano es antigua en Cuervo y se halla también en la «Introducción» al *Diccionario de construcción y régimen*:

sin conocer más de la lengua castellana que lo que han aprendido en las gramáticas y diccionarios de la lengua académica, no han de deducir que todo lo que no se conforma con ese modelo es efecto de corrupción actual y propia del país que visitan . . . Es la segunda enseñanza que los españoles, al juzgar el habla de los americanos, han de despojarse de cierto invencible desdén que les ha quedado por las cosas de los criollos, y recordando que nuestro vocabulario y nuestra gramática son los que nos llevaron sus antepasados, no decidir que es barbarismo o invención nuestra cuanto ellos no han oído en su pueblo» (*Obras, 2*, p. 538; cf. también *Pról. a Apunt.*⁷, *Obras, 1*, p. 35). Persisten en estas ideas, pues, con planteo ya filológico, las preocupaciones gramaticales de los primeros estudios de Cuervo, surgidos en una época en que la materia preferente de discusión en temas de lenguaje eran entre nosotros los «vicios» del habla americana. La actitud reivindicatoria que asume Cuervo arranca, por lo menos, de Bello, quien había advertido en el «Prólogo» de su *Gramática* que no se debe «tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos».

Entre ellos los provincialismos ofrecen un carácter especial los americanos, de los cuales unos son hijos de las lenguas autóctonas, y otros se muestran como reliquias del antiguo lenguaje vulgar de Castilla, revueltas promiscuamente con voces nativas de otras provincias de la metrópoli. Acá se oye el antiguo asturiano y castellano *soberado*, allá la preposición navarra y aragonesa *enta*, en otras partes el antiguo salmantino y actual asturiano *trastavillar*, y el catalán *quicho*, y el extremeño *biñuelo*, y dondequiera innumerables andalucismos . . . (*Obras I*, p. 1287/88).

Ya vemos qué quería decir Cuervo al escribir que si la lengua de la administración y la literatura habían nivelado en América las hablas de conquistadores de diversos orígenes, «el resultado no ha sido completo»; perduraron expresiones regionales de todos ellos y al enumerarlas Cuervo califica sistemáticamente a los andalucismos como «innumerables», una «multitud»: su estudio daría «sin duda mucha luz al lenguaje americano». En cuanto al léxico, pues, Cuervo era «andalucista». Y todavía «no hemos de olvidar – como dice el filólogo colombiano – la extensión de ciertos accidentes fonéticos». Aquí, con varios fenómenos cuya introducción en América atribuye a los españoles, Cuervo clasifica con toda claridad al seseo – el caballo de batalla de la teoría andalucista – como rasgo impuesto a todo el español americano por los andaluces: en la confusión de las sibilantes *ç*, *z*, *ss* y *s*,

... el movimiento de Andalucía fué el que prevaleció en América.

Cuervo siempre fué partidario del origen andaluz del seseo americano; al tratar la cuestión en el § 780 de las *Apuntaciones* dice:

Consta que todavía en el primer tercio del siglo XVI se distinguían en Andalucía estas letras [*s* y *z*] como en Castilla, y que a mediados del mismo se extendió la confusión, *cuya oleada es de suponer llegó a América*. Puede conjeturarse que los primeros conquistadores oriundos de aquellas partes conservarían el uso antiguo, y *los mozos*, llegados algo adelante, *llevarían el nuevo*, que al fin se generalizó [El subrayado es mío].

El pasaje está reproducido en su obra póstuma *Castellano popular y castellano literario*, *Obras I*, p. 1422. En *El español en Costa Rica* se encuentra la misma atribución del seseo a Andalucía:

Porque la conversión de la *ll* en *y* y el desvanecimiento de la *d* en la terminación *ado* sean conocidos en España y en los demás países americanos, no hemos por fuerza de admitir que esos accidentes fonéticos fueron introducidos en América por los españoles; antes bien, tengo para mí que con verosimilitud puede sostenerse que en una y otra parte son efecto de evolución espontánea. En efecto, parece que esas dos alteraciones no son anteriores en España al siglo XVIII, época en que ya estaban constituídas las sociedades americanas y en que la llegada de unos inmigrantes más no podía influir en la masa de la población, sino por el contrario, habían de acomodarse ellos en sí o en sus descendientes a la pronunciación general. El desvanecimiento de la *d* intervocal no es uniforme en el nuevo continente, como que en Costa Rica sólo se verifica en la terminación *ado* y en Chile, por ejemplo, se extiende a muchos otros casos; la desaparición del elemento lateral en *ll* tampoco es general, ya que no se conoce en parte de Colombia y del Perú. Es, pues, la diferencia cronológica la que explica que sea general entre el pueblo la aspiración de la *h* proveniente de *f*, y el que la confusión de la *z* (*c*) y la *s* domine sin excepción en la América española, pues data de los primeros tiempos de la conquista y se originó sin duda de la concurrencia y cruzamiento de las diversas hablas de la metrópoli, que no se conformaban en la pronunciación de estas letras; por manera que los hijos se igualaron adoptando lo más común. Del examen de las rimas en poetas de Méjico, Chile y el Perú, resulta que a principios del siglo XVII los descendientes de los conquistadores confundían la *s* y la *z* (*Obras 2*, p. 625-627).

El significado de este pasaje me parece claro: Cuervo ha señalado previamente que, por el hecho mismo de haber sido transportado, el español de América se desarrolla a partir del siglo XVI sobre una base diferente de la que posee la lengua de la Península. Luego, sobre esas bases distintas del español europeo y americano, actúan a lo largo del tiempo las causas generales que alteran inevitablemente las lenguas, y «produciendo acá unos efectos y otros allá, contribuyen a aumentar las diferencias». Dado que existen estas causas generales obrando a uno y otro lado del Atlántico, no es ineludible que todos los fenómenos fonéticos idénticos extendidos ampliamente por América y España se deban en nuestro continente a importaciones de la metrópoli: pudieron surgir algunos en ambas áreas por «evolución espontánea». Éste es el caso del yeísmo y de la pérdida de la *-d-* en las terminaciones en *-ado*,

rasgos de gran extensión, aunque no generales, del español moderno¹. Los dos fenómenos no son anteriores al siglo XVIII, esto es, a una época en que, ya constituidas las sociedades americanas, asimilaban lingüísticamente a los inmigrantes con fonética diferente: si en América, pues, hay yeísmo y pérdida de la *-d-* en *-ado*, son éstos sin duda rasgos que se desarrollaron sin intervención de los españoles que se incorporaban a la vida americana; ahora bien, argumenta Cuervo, la época relativamente reciente en que comenzaron a producirse el yeísmo y la pérdida de *-d-* explica que aún no se hayan generalizado en América, por contraste con rasgos como el seseo y la aspiración de la *f-*, que dominan uniformemente en toda el habla americana: estos fenómenos pertenecen al fondo originario del español de América, constituido en la época de la conquista, que «sirvió de núcleo y norma a las inmigraciones sucesivas».

No me explico, por tanto, cómo Henríquez Ureña ha podido comentar² este párrafo de Cuervo escribiendo: «Cuervo tiene razón al verla [la conversión de *z* y *c* en *s*] como fenómeno propio de América y no transplantado de España.» La distinta cronología del yeísmo y la pérdida de *-d-* por un lado, y del seseo y la conservación de la *h-* aspirada – a la que nadie sospechará desarrollo americano independiente – por otro, está claramente señalada por Cuervo como la causa de la diferente extensión en América de ambas parejas de fenómenos fonéticos. Tampoco dice el filólogo colombiano que los descendientes de los conquistadores hayan innovado en la pronunciación de las sibilantes, sino que adoptaron «lo más común» de las formas dialectales de estos sonidos que llegaron a América: los pasajes arriba transcritos de «El castellano en América» y las *Apuntaciones* nos indican expresamente

¹ Téngase en cuenta que, en esta discriminación entre cambios independientes y rasgos importados, Cuervo aprovecha la oportunidad para corregir afirmaciones suyas anteriores, que sus nuevos estudios ya le impiden mantener: en «El cast. en Amér.» (véase el largo trozo transcrito más arriba) había dado al yeísmo americano como procedente de España, y parece haber considerado también de origen peninsular a la pérdida de la *-d-* en las terminaciones en *-ado*.

² *BDH* 4, 249, N 2.

que la pronunciación que predominó fué la andaluza. No se le escapó a Amado Alonso que Cuervo era andalucista en esta cuestión y por ello se detiene a rechazar sus argumentos antes de exponer su propia teoría de un desarrollo autónomo del seseo americano¹. Sin embargo, años más tarde, el mismo Alonso en uno de sus últimos trabajos coloca a Cuervo entre los estudiosos que negaban la filiación andaluza del seseo americano:

Los españoles, dominados por la impresión de que el hablar americano se parece al andaluz, apenas pueden deshacerse de la falsa consecuencia de que ese parecido sea filiación lingüística. Los filólogos americanos Rufino José Cuervo, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, entienden que donde hay coincidencia hay paralelismo².

Sólo puedo comprender este lapsus y autocontradicción de Amado Alonso pensando que las constantes afirmaciones de Henríquez Ureña que «Cuervo fué el primero que se opone a la noción

¹ «Orígenes del seseo americano», en *Estudios lingüísticos (Temas hispanoamericanos)*, Madrid, 1953, pp. 109-110; conjeturo que la primera parte de este estudio reproduce el artículo «La pronunciación americana de la z y de la ç en el siglo XVI», *Universidad de la Habana*, 5 (1939), p. 62-83.

² «Historia del ceceo y del seseo españoles», *Thesaurus, BICC*, 7 (1951), 183-184. A continuación Alonso remite a su artículo citado en la nota anterior, donde refuta el andalucismo de Cuervo respecto al seseo. En realidad, Alfonso Reyes no es partidario de desarrollos paralelos sino de la teoría del español vulgar como base del americano; véase este pasaje, importante porque en él Reyes ha visto certeramente la actitud andalucista de Cuervo, que se interpretó al revés en la polémica de los años siguientes: «Y lo curioso es que todos los fenómenos que gruesamente se agrupan bajo la denominación de «habla andaluza», pueden registrarse en España ya a pocos kilómetros de Madrid, en los Cigarrales de Toledo, y más bien constituyen un matiz común del habla española vulgar. En este sentido deben rectificarse las inferencias del maestro Rufino José Cuervo que, juzgando por las reminiscencias andaluzas del habla americana (es decir: por los dejos del antiguo español vulgar) supuso, acaso equivocadamente, que el fondo principal de las primeras poblaciones coloniales de América procedía todo de Andalucía» «*Simpáticas y diferencias*, en *Obras completas*, Méjico, 5 (1956), p. 345; también *Vísperas de España*, en *Obras compl.*, 2, p. 97).

popular del andalucismo de América», penetraron en los filólogos de tal manera que bastaba mencionar el antiandalucismo para que, como por un acto reflejo, se asociara a este concepto el nombre de Cuervo.

Cuervo dice que los hijos de los conquistadores nivelaron su habla adoptando «lo más común» del «cruce y concurrencia» de las diversas pronunciaciones metropolitanas de *ç*, *z*, *ss* y *s* que llegaron a América; dado que se generalizó la solución andaluza, es indudable que el estudioso bogotano pensaba que en los establecimientos americanos debió haber predominado el habla de Andalucía durante la primera etapa de la conquista. Este razonamiento, que se impone con fuerza lógica, lo encuentro confirmado por un pasaje de los últimos escritos de Cuervo, en que de modo explícito afirma el andalucismo de las Antillas:

El haberse conservado en Antioquia la forma originaria ha de atribuirse, por una parte, a la mayor homogeneidad de los primeros pobladores, que fueron en gran parte *isleños*, *entre los cuales dominaba el habla andaluza*, más conforme en ese tiempo con la castellana, y, por otra, al aislamiento en que . . . vivió por largo tiempo en aquel país montañoso¹.

¹ *Pról. a Apunt.?*, *Obras*, 1, p. 36; el subrayado es mío. Análogamente, LENZ, *Dicc. etim. de voces chilenas*, Santiago, 1905-1910, p. 32 y 37-38, había visto la importancia de esta región para la difusión de los indigenismos: en su gran mayoría las palabras de lenguas indígenas que se han generalizado a todo el español de América proceden de las Antillas. Una observación: la fundación de Antioquia por Jorge Robledo tuvo lugar en 1541; Cuervo en unas ocasiones («El cast. en Amér.», *Obras*, 2, p. 534, y «Disquisiciones», *Obras*, 2, p. 279 y 434-435) dice que en Andalucía se distinguieron las sibilantes durante la primera mitad del siglo XVI; otras veces (*Apunt.?*, § 780, y *Cast. pop. y cast. lit.*, *Obras*, 1, p. 1422) reduce el plazo al primer tercio de dicho siglo. Hay, pues, argumentos a favor y en contra, suministrados por el mismo Cuervo, para considerar que en el «predominio del habla andaluza» a que se refiere el trozo transcrito está incluido el seseo; estuviera ya impuesto en 1541 el seseo en Antioquia o aún no lo hubiera logrado, lo fundamental es que creyera Cuervo de origen andaluz al fenómeno americano, y esto no ofrece dudas a la luz de los textos más arriba copiados. Acaso la acotación de que el habla andaluza estaba más conforme en ese tiempo con la castellana haya que interpretarla en el sentido

Para comprender exactamente este trozo debe recordarse que Cuervo concedía un valor fundamental a los primeros asentamientos españoles en este continente, porque ellos constituyeron la base de la nueva vida hispanoamericana, a la que se acomodaron los sucesivos inmigrantes:

... todo el Nuevo Mundo recibió en corto tiempo establecimientos que fueron centros de gobierno y cultura, y cuya población, nivelada por causa del espíritu aventurero que llevaba a los primeros conquistadores a recorrerlo todo de un cabo a otro, sirvió de núcleo y norma a las inmigraciones sucesivas¹.

Y justamente a la isla de Santo Domingo, centro político y cultural de esos «isleños, entre los cuales dominaba el habla andaluza», Cuervo atribuye un papel de primer orden en la historia

que Cuervo creía que por aquellos años no diferían todavía castellanos y andaluces en la pronunciación de *ç*, *z*, *ss* y *s*. Pudiera ocurrir así, pero por el significado más claro que tiene la observación en otro pasaje de la obra de Cuervo, donde figura como ejemplo de un razonamiento que no se aplica a las sibilantes, pienso que se refiere nuestro autor a desarrollos del español moderno. En «El cast. en Amér.» Cuervo señala a Valera que ha caído en el espejismo de considerar insignificantes las diferencias regionales del español contemporáneo por atenerse exclusivamente a la lengua literaria, que le ocultaba las variaciones locales. Éstas existen con fuerza y sólo los grandes centros políticos y culturales las mantienen a raya; aun de este modo, los desarrollos dialectales pueden «crecer a despecho de todo»: así es de creer que rasgos característicos del andaluz actual son de data relativamente reciente» (*Obras*, 2, p. 529; referencias análogas a la de este pasaje en *El esp. en C. Rica*, *Obras*, 2, p. 624, y *Pról. a Apunt.*⁷, *Obras*, 1, p. 23). «Data relativamente reciente» significaba para Cuervo el siglo XVIII, como se ve por los que consideraba fenómenos andaluces: el yeísmo y la pérdida de *-r* (*Cast. pop. y cast. lit.*, *Obras*, 1, p. 1366; la desaparición de *-r* no documentada antiguamente: *Ibid.*, p. 1403-1406), y asimismo la aspiración de *-s* (*Ibid.*, *Obras*, 1, p. 1417).

¹ «El cast. en Amér.», *Obras*, 2, p. 531. La idea expresada en estas líneas es importante para Cuervo, porque constituye una de las diferencias entre la expansión del español en América frente a la del latín por Europa, donde pensaba el colombiano que cada provincia contó con una base lingüística cronológicamente distinta. Cf. también *Pról. a Apunt.*⁷, *Obras*, 1, p. 33-34, y el pasaje más arriba copiado de *El esp. en C. Rica*.

lingüística hispanoamericana: fué el «campo de aclimatación» de la lengua española a las nuevas necesidades americanas, y el centro de irradiación del caudal idiomático ya americanizado a todo el continente por medio de los antillanos que formaban o reforzaban las expediciones conquistadoras¹. Parece difícil que Cuervo no concibiera dentro de este proceso la generalización del seseo americano; el predominio del habla andaluza en las islas del Caribe habrá sido la razón de que su pronunciación de *ç*, *z*, *ss* y *s* fuera «lo más común» de la zona, y la importancia de las Antillas en la primera época de la conquista explica que este rasgo se extendiera por todo el Nuevo Mundo y entrara en el «fondo originario» del habla americana, como una de aquellas peculiaridades provinciales metropolitanas que, «si bien vinieron en su mayor parte a quedar ahogadas», nunca dijo Cuervo que desaparecieran en su totalidad. Sorprende comprobar hoy que Cuervo, a principios de siglo, había llegado ya a ver el predominio andaluz en la etapa inicial de la colonización americana, tal como lo admitía Amado Alonso en sus últimos trabajos² y acaba de demostrarlo Peter Boyd-Bowman en el estudio³ más completo que hasta el momento poseemos sobre el tema. Las obras de Cuervo están reemplazadas en nuestros días por trabajos que responden mejor a los conocimientos y exigencias actuales, pero siempre que acudamos a ellas veremos que, por su hondura y su conocimiento de los temas americanos, el magnífico don Rufino rara vez dejaba de atisbar con acierto los problemas lingüísticos de la América hispana.

En este punto he llegado al final de mi razonamiento y creo

¹ *Pról. a Apunt.*⁷, *Obras*, 1, p. 36-39.

² *RFH*, 7 (1945), p. 343, y *Thesaurus*, *BICC*, 7 (1951), 184.

³ «Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America», *PMLA*, 71 (1956), 1152-1172; trad. en *Mundo Hispánico* de Madrid, año X, 1957, núm. 115, pp. 23-28. En lo referente al seseo, Cuervo está acompañado hoy en su actitud andalucista por un filólogo de la talla de RAFAEL LAPESA, «Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica», *Rev. Ib.*, 21 (1956), p. 409-416; cf. asimismo A[NTONIO] T[ÓVAR], en *Dicc. de hist. de Esp.*, Madrid, 1 (1952), p. 881. El origen andaluz del seseo americano es también defendido por DIEGO CATALÁN, «El ceceo-zeceo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *BF* 16 (1957), p. 332/34.

haber puesto en claro que debe retirarse de la circulación la imagen de un Cuervo que hubiera refutado la teoría andalucista, porque: 1º no se ocupó de ella; 2º de haberlo hecho, habría rechazado una identificación lingüística vulgar entre Andalucía y América, pero si hubiera aceptado la perduración de rasgos andaluces en el español de América, es decir, si se me permite la expresión, hubiera sido un andalucista «crítico¹».

2. *La oposición de Henríquez Ureña al andalucismo de América*

No puedo dejar de contestar a la pregunta que surge necesariamente: ¿cómo es posible que un hombre de la límpida inteligencia de Henríquez Ureña pueda haber confundido tan repetidamente la opinión de Cuervo sobre la procedencia dialectal de los colonos de América? Un estudioso de la jerarquía del ilustre dominicano no comete errores por simple inadvertencia; si ha ocurrido en el caso que me ocupa una distorsión del pensamiento de Cuervo, ello se ha debido a que el rechazo del andalucismo del Nuevo Mundo tenía para Henríquez Ureña un carácter afectivo lo suficientemente fuerte como para impedirle distinguir la interpretación propia que había adoptado ante la cuestión el filólogo colombiano.

Pienso que se comprenderá mejor el sentido de esta postura negativa ante el andalucismo de América si, abandonando por un momento el campo de la estricta filología, se examina la totalidad

¹ Además de la gran cantidad de andalucismos léxicos y del seseo, es muy probable que Cuervo considerara de origen regional sudespañol la distinción americana entre el acusativo *lo* y el dativo *le* del pronombre de tercera persona: «La escisión del uso aquí examinada [loísmo y leísmo en el dominio del español] se asemeja por varios conceptos a la que existe en la pronunciación de la *z* y la *s*» («Los casos encl. y procl. del pron. de tercera persona en cast.», *Obras*, 2, p. 216). Hay que tener en cuenta que para Cuervo el leísmo «culmina en los siglos XVI y XVII en escritores de Madrid y provincias circunvecinas» (*Ibid.*, *Obras*, 2, p. 178); su ausencia en América es, pues, un rasgo regional no castellano. Para su identificación me parece significativo este pasaje: «Con asomos de verosimilitud sería lícito conjeturar que a la residencia de Cervantes en Andalucía se debe el que use varias veces *lo* en las *Novelas* y en el *Quijote*» (*Ib.*, *Obras*, 2, p. 181).

del pensamiento de Henríquez Ureña y la situación histórica de que ha surgido. Esto es tanto más necesario cuanto, como es sabido, el dominicano no circunscribió su actividad a la filología sino fué un hombre de amplia cultura que se esforzaba por lograr una concepción general de los problemas de América. Por otra parte, creo que una exposición escueta de las negaciones de Henríquez Ureña al andalucismo de América nos dejaría muy lejos de la comprensión de su actitud: «Ninguna idea es sólo lo que ella por su exclusiva apariencia es. Toda idea se singulariza sobre el fondo de otras ideas y contiene dentro de sí la referencia a éstas. Pero además ella y la textura o complejo de ideas a que pertenece, no son sólo ideas, esto es, no son puro «sentido» abstracto y exento que se sostenga a sí mismo y represente algo completo, sino que una idea es siempre la reacción de un hombre a una determinada situación de su vida. Es decir, que sólo poseemos la realidad de una idea, lo que ella íntegramente es, si se la toma como concreta reacción a una situación concreta. Es, pues, inseparable de ésta. Tal vez resulte aún más claro decir esto: pensar es dialogar con la circunstancia. Nosotros tenemos siempre, queramos o no, presente y patente nuestra circunstancia; por eso nos entendemos. Mas para entender el pensamiento de otro tenemos que hacernos presente su circunstancia. Sin esto, fuera como si de un diálogo poseyésemos sólo lo que dice uno de los interlocutores¹.»

Estas palabras de Ortega y Gasset justifican mi propósito de mostrar la conexión que tiene la postura antiandalucista de Henríquez Ureña con la totalidad de su pensamiento y, paralelamente, de situar a su obra dentro de las circunstancias en que surge y a cuyos problemas responde. Podemos trazar con suficiente precisión el panorama histórico de la generación a que perteneció Henríquez Ureña porque la constituyó un grupo de literatos, filósofos y artistas de muy alto valor, cuya obra ha alcan-

¹ J. ORTEGA Y GASSET, «Prólogo a *Historia de la Filosofía*, de Émile Bréhier», en *Obras Completas*, vol. 6, p. 390/91. En las líneas transcriptas está implícita la fórmula de la «razón vital» de Ortega: «Porque existo, pienso»; sería ocioso, por tanto, multiplicar las citas.

zado amplia y merecida repercusión. Esta generación comenzó su vida activa en Méjico hacia 1910 y se la ha bautizado con el nombre de generación del Centenario, por celebrarse en esa fecha los cien años de la independencia mejicana; sus figuras principales fueron Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, el pintor Diego Rivera y el mismo Henríquez Ureña, considerado como uno de sus mentores¹. Alfonso Reyes ha trazado en líneas inolvidables el cuadro del ambiente espiritual

¹ Sobre la generación del Centenario, otras veces llamada «del Ateneo de la Juventud», por su centro de reunión y actividades, véase ALFONSO REYES, *Pasado inmediato*, Méjico, 1941, p. 3-64; LUIS LEAL, «La generación del Centenario», *Hispania*, 37 (1954), p. 425-428, y «Pedro Henríquez Ureña en México», *Rev. Ib.*, 21 (1956), p. 110-133; SAMUEL RAMOS, *El perfil del hombre y la cultura en México*, Col. Austral N° 1080, Bs. As., 1952, p. 77-81; P. HENRÍQUEZ UREÑA, «La Revolución y la cultura en México», en *Plen. Amér.*, p. 77-87. No he podido consultar los *Apuntamientos de cultura patria*, Méjico, 1943, de ANTONIO CASO. Quiero aclarar que tomo como punto de referencia para el cuajar del pensamiento de Henríquez Ureña la etapa de su vida en Méjico porque llegó a este país muy joven - a los veintidós años - y porque estimo indudable que, a través de su actuación en el Ateneo de la Juventud, la fundación de la Universidad Popular, la reorganización de la Escuela de Altos Estudios y el ministerio de Vasconcelos, se identificó con ese momento de la vida mejicana. Desde luego, habría que distinguir entre el ideario de la generación del Centenario y las ideas propias de Henríquez Ureña, tarea que me es imposible realizar desde Buenos Aires. Téngase en cuenta que aún no disponemos de una edición de las obras completas del dominicano, ni de un estudio sobre su pensamiento, ni siquiera de una biografía *sensu stricto*; en todo caso, dando el ámbito general del pensamiento de Henríquez Ureña creo que no yerro: sólo lamento no poder matizarlo individualmente. Precedente de la generación del Centenario es la venerada figura de Justo Sierra, cuyos libros de historia y sus discursos, dice acertadamente Caso, fueron «consagrados a la nación mexicana para enaltecerla y dignificarla, como los de Fichte a la nación alemana, para despertarla de la atonía patriótica en que yacía cuando... fué escarnecida por los ejércitos de Bonaparte» (citado por L. G. URBINA, *La vida literaria de México*, Méjico, 1946, p. 147). Por otra parte, me parece evidente la influencia en Méjico, como en toda la América hispana de comienzos del siglo XX, de la prédica de Rodó.

de Méjico – que era, *mutatis mutandis*, el de toda Hispanoamérica – en el momento en que irrumpe en la escena pública la generación del Centenario, recordando «la mala conciencia con que nuestros mayores contemplaban el mundo, sintiéndose hijos del gran pecado original, de la *capitis diminutio* de ser americanos¹». El siglo XIX fué testigo de la tremenda crisis del mundo hispánico, como consecuencia del choque entre los defensores de la vieja tradición hispana y los introductores del espíritu moderno. En Hispanoamérica la conquista de la independencia política había sido seguida de una triste historia: la anarquía y las guerras civiles arruinaron y fragmentaron a los nuevos países; no faltaron las agresiones extranjeras y las mutilaciones territoriales, al cabo de las cuales las repúblicas americanas quedaron subordinadas económica y culturalmente a Europa o Estados Unidos. Por ello, continúa Alfonso Reyes, en los primeros años del siglo XX se vivía en «la época del *à quoi tient la supériorité des Anglo-Saxons?* Era la época de la sumisión al presente estado de cosas, sin esperanza de cambio definitivo ni fe en la redención²»; dentro de la situación desfavorable de ser latino, se tenía aún la mala suerte de pertenecer al orbe hispánico, tan decaído entonces, y en él, para colmo de esta serie de fatalidades, «se era dialecto, derivación, cosa secundaria, sucursal otra vez: lo hispano-americano, nombre que se ata con guioncito, como con cadena».

La labor de la generación del Centenario es una vigorosa negación de aquella presunta fatalidad de ser americano, acompañada de un descubrimiento de la realidad mejicana – y americana en general – cuyas tradiciones se estimulan, pues se sabe que sólo con ellas se podrá lograr la cultura que impida la vida fantasmal y refleja que hasta entonces llevaba el continente. A partir de estas circunstancias surge y se desarrolla la obra de Henríquez Ureña, que se encuentra dominada, en consecuencia, por el esfuerzo de lograr la «originalidad» de la cultura hispanoamericana. Con ello Henríquez Ureña supo colocarse ante una de las cuestiones fundamentales del pensamiento de nuestro continente; de su preocupación por este problema – y, por supuesto, de la calidad de su

¹ *Última Tule*, Méjico, 1942, p. 142/43. ² *Ibid.*, p. 144.

espíritu – procede la importancia de su obra. En nombre de esta originalidad no se pretende crear una cultura distinta de la europea: sólo se quiere participar en ella – ya convertida en occidental – llevando las experiencias que se han *originado* en circunstancias de la vida americana; simplemente, se quiere dejar de ser el eco de planteos propuestos en Europa para asumir la responsabilidad de decir una palabra propia¹.

El problema de la originalidad americana es antiguo: surge inmediatamente después de las guerras de la independencia contra España, aunque estaba latente como una de las razones que promovieron la emancipación de las colonias, y aún hoy tiene plena vigencia. Por sus enormes conocimientos, la hondura de su juicio y el fervor que puso en la empresa, grande y valioso ha sido el aporte de Henríquez Ureña a la tarea de adquisición de conciencia de la realidad americana, en la que debe arraigar la participación original del hombre de este continente a la cultura occidental. Su contribución se orientó principalmente a mostrar los caminos y las obras a través de los cuales se revelaba el espíritu americano, es decir, quiso dar consistencia de tradición a los esfuerzos que se realizaban en Hispanoamérica por adquirir voz propia en el concierto mundial². Pero no intento ahora estudiar la obra de Henríquez Ureña; mi propósito ha sido caracterizar sumariamente el ámbito histórico de sus ideas, para poder interpretar inteligiblemente el sentido con que se escribieron. De su época me interesa

¹ Cf. LEOPOLDO ZEA, *América en la historia*, México, 1957, p. 11/12. En este libro se expone la problemática actual de la cuestión; el desarrollo ideológico de la búsqueda de la originalidad americana durante el siglo XIX puede verse en el trabajo del mismo Zea, *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica*, México, 1949.

² «Nuestra América se expresará plenamente en formas modernas cuando haya entre nosotros densidad de cultura moderna. Y cuando hayamos acertado a conservar la memoria de los esfuerzos del pasado, dándole solidez de tradición» («La América española y su originalidad», en *Plen. Amér.*, p. 57). También, entre otros pasajes: «Creo que en la América española es urgencia intelectual crear una tradición, o, mejor dicho, darnos cuenta de que tenemos una tradición» («Clás. de Amér., I», p. 25).

destacar estos rasgos: viril rechazo del pensamiento de la generación anterior, para la cual Hispanoamérica era una nebulosa realidad, reflejo de otras culturas, y la afirmación de la existencia de fuerzas espirituales propias de América, actitud de la que es correlativa la búsqueda de la tradición de donde proceden esas fuerzas que permiten hablar de una autoctonía u originalidad de lo americano. Pienso que teniendo presentes estos datos se explicará el antiandalucismo de Henríquez Ureña en la polémica que mantuvo sobre el aporte dialectal español al habla de América.

En primer lugar debe destacarse que, por el escaso desarrollo de los estudios hispanoamericanos – y, en última instancia, por la lenta adquisición de una imagen precisa de este nuevo mundo tan reciente en la historia – América era una semiincógnita para los extranjeros y aún para los mismos nativos, que muchas veces se hacían eco de los juicios de los primeros. Alfonso Reyes ha hablado a este propósito de una verdadera «fábula de América», que propala por Europa las más absurdas leyendas sobre las condiciones de la vida americana¹. Henríquez Ureña tenía plena conciencia de que el mundo de lo hispanoamericano era una enmarañada selva virgen, ante la cual todavía se estaba en la etapa de abrir caminos para transitarla; en tanto esto no se hiciera, el inmenso territorio se poblaría, como en los mapas medievales, de dragones y sirtes con que se representaba fantásticamente lo desconocido². Gran parte de la «mala conciencia» que el americano tenía de sí mismo provenía sencillamente de ignorancia, es decir, de falsas nociones y equivocadas generalizaciones sobre Hispanoamérica, que ocupaban el lugar de un conocimiento exacto y verdadero que hasta entonces no se poseía. Henríquez Ureña consagró su vida a esta tarea de esclarecimiento y, gracias a ella, han desaparecido muchos fantasmas. Es evidente, también, la actitud polémica del dominicano contra estos falsos lugares comunes que reemplazaban a un auténtico conocimiento de la que, con frase de Martí,

¹ *Simpatías y diferencias*, en *Obras completas*, Méjico, 5 (1956), p. 338. Sería fácil espigar en la obra de Reyes referencias análogas a las que contiene este artículo sobre la «leyenda americana».

² «Caminos de nuestra historia literaria», en *Seis ensayos*, p. 37.

llamaba «nuestra América»; es muy comprensible, por otra parte, su postura, dada la necesidad de terminar con un estado de opinión que hería sus fibras más hondas. En varias ocasiones Henríquez Ureña rompió una lanza contra errores que ocultaban o calumniaban a América; por ejemplo, reivindicando a D. Juan Ruiz de Alarcón para la literatura mejicana¹, demostrando la falsedad del cargo de exuberancia o «tropicalismo» lanzado contra los americanos², deshaciendo la creencia vulgar de una América dividida entre los *petits pays chauds* y las naciones «bien organizadas»³, o defendiendo a indios y negros contra el cargo de ser culpables de la anarquía hispanoamericana⁴. Significativamente, la primera incursión de Henríquez Ureña en el terreno de la lingüística, su nota «La lengua de Santo Domingo», *Revista de Libros 3* (Madrid 1919), está enderezada a rectificar uno de los errores que la forzosa imagen borrosa de América hacía nacer en Europa: la atribución a Santo Domingo de un dialecto criollo

¹ «Don Juan Ruiz de Alarcón», conferencia pronunciada el 6 de diciembre de 1913 en la «Librería General» de Méjico. Se publicó al año siguiente y se reimprimió en varias ocasiones; puede verse en *Seis ensayos*, p. 79-99.

² *Seis ensayos*, p. 44-48; cf. *Corr. lit.*, p. 15. De la susceptibilidad de Henríquez Ureña ante estas burdas ideas de lo americano es muestra el episodio que precedió a la redacción de las páginas citadas de *Seis ensayos*; lo narra RAFAEL ALBERTO ARRIETA, «P. H. U., profesor en la Argentina», *Rev. Ib.*, 21 (1956), p. 89-90, que comenta: «Comprendí entonces que el difundido concepto climático influía obsesivamente en su constante vigilancia del estilo.»

³ *Seis ensayos*, p. 48-51.

⁴ *Corr. lit.*, p. 237; «La América española y su originalidad», en *Plen. Amér.*, p. 56. También frente al hombre de la calle salió Henríquez Ureña en favor de España — otra «gran calumniada de la historia», como decía Unamuno — adoptando generosamente una postura no cómoda, patente en toda su obra y definida con claridad en «Raza y cultura hispánica», en *Plen. Amér.*, p. 44-54. Félix Lizaso cuenta que comentó alguna vez: cierta persona «cree que no soy *americanista* porque soy *hispanista*. Me temo que en Cuba, todavía, ser *americanista*, *cubanista*, digamos, implica ser anti-español; y hay uno que otro país de América donde todavía se piensa así» («P. H. U. y sus presencias en Cuba», *Rev. Ib.*, 21 (1956), p. 115).

negro-español¹. Y entrando en mi tema, a esta tónica espiritual de polémica contra afirmaciones simplistas y superficiales sobre América, cuyo sentido de afirmación americanista acaba de verse, debe remitirse la posición antiandalucista de Henríquez Ureña, tal como lo muestra su primera aparición en las «Observaciones sobre el español en América»:

En cualquier estudio sobre el castellano de América debe comenzarse por abandonar, siquiera temporalmente, las afirmaciones muy generales: toda generalización corre peligro de ser falsa. Diferencias de clima, diferencias de población, contactos con diversas lenguas indígenas, diversos grados de cultura, mayor o menor aislamiento, han producido o fomentado diferenciaciones en la fonética y en la morfología, en el vocabulario y en la sintaxis. Ante tanta diversidad fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el *andalucismo* de América (*RFE* 8 [1921], 357-359).

En este pasaje se revelan el deseo de claridad mental y de rigor de Henríquez Ureña, ese espíritu suyo tan «socrático», como lo califica Alfonso Reyes, que somete a implacable análisis todas las opiniones, y, también, el afán de destruir aquellos «dragones y sirtes» con que se llenaban las tierras incógnitas del mapa de América. El planteo en que se funda el supuesto andalucismo de América es para Henríquez Ureña semejante, por ejemplo, al que atribuye verbosidad a los escritores americanos: unas lecturas al azar de autores no representativos cuyos rasgos se *generalizan* para

¹ Inhallable en Buenos Aires este trabajo, manejo la larga nota que sobre el tema figura en las primeras «Observaciones sobre el esp. en Amér.», *RFE*, 8 (1921), p. 363-364, a la que, además, remite el mismo Henríquez Ureña en *BDH*, 5, p. 37, N. Para captar exactamente el sentido de estas correcciones, al deseo de despejar la imagen de América indicado más arriba, hay que añadir una nota más, que nos transmite ALFONSO REYES, *Última Tule*, p. 140: «Entre los escritores americanos es ya un secreto profesional el que la literatura europea equivoque frecuentemente las citas en nuestra lengua, la ortografía de nuestros nombres, nuestra geografía, etc.» Afortunadamente, hoy ya no puede decirse lo mismo, porque, por ejemplo, es sólo un irritante caso aislado el de MARCEL COHEN, *Pour une sociologie du langage*, París, 1956, p. 319, que todavía repite que en Santo Domingo se habla «un créole espagnol, avec l'espagnol comme langue officielle enseignée».

toda la literatura hispanoamericana. Cuando el estudioso dominicano polemice con Wagner, su procedimiento consistirá principalmente en mostrar que las manifestaciones lingüísticas de América sólo coinciden *en parte* con las de Andalucía¹. En el andalucismo, como en el pretendido tropicalismo americano, Henríquez Ureña no veía más que uno de los tantos prejuicios debidos, por una parte, a las precarias noticias que se tenían de América y, por otra parte, como corolario de lo anterior, a la creencia de que Hispanoamérica era una entidad uniforme, cuyas características se repetían monótonamente desde Nuevo Méjico hasta Tierra del Fuego. Tocamos aquí otra idea fundamental de Henríquez Ureña, de la que parte también para rechazar la identificación de América con cualquier parte de España: la variedad regional hispanoamericana². El objeto principal de la búsqueda de Henríquez Ureña siempre fueron las manifestaciones del espíritu americano; ahora bien, éste se había originado, según él, por las modificaciones que experimentó el español en los distintos medios del nuevo continente en que se estableció³. Fué distinta, por tanto, la sociedad del Méjico colonial, asentada sobre lo que había sido un fuerte imperio indígena, de la que se creó en el Río de la Plata sobre un tenue sustrato indio; así, por ésta, entre otras razones, debían diferir en su modo de ser las gentes de una y otra región.

¹ *El supuesto andalucismo de América*, Bs. As., 1925, p. 122.

² Idea antigua en Henríquez Ureña, pues aparece ya en la conferencia de 1913 sobre J. RUIZ DE ALARCÓN, *Seis ensayos*, p. 79-82; también en «Caminos de nuestra historia literaria, *ib.*, p. 41-44; «Música popular de América», en *Conferencias*, Bibl. del Col. Nac. de La Plata, 1 (1930), p. 203, y «La utopía de América», en *Plen. Amér.*, p. 18: «¿Y cómo se concilia esta utopía, destinada a favorecer la definitiva aparición del hombre universal, con el nacionalismo antes predicado, nacionalismo de júcaras y poemas, es verdad, pero nacionalismo al fin? No es difícil la conciliación; antes al contrario, es natural. El hombre universal con que soñamos . . . no será descastado: sabrá gustar de todo, apreciar todos los matices, pero será de su tierra; su tierra, y no la ajena, le dará el gusto intenso de los sabores nativos, y ésa será su mejor preparación para gustar de todo lo que tenga sabor genuino, carácter propio».

³ Trato más adelante este concepto del surgir de lo americano, que desempeña un papel decisivo en el pensamiento de Henríquez Ureña.

Sin duda, aparte de esta concepción sobre el surgir variamente condicionado del espíritu americano, en esta percepción fina de las diversas fisonomías del nuevo continente se adivina la visión necesariamente más matizada del propio nativo, que ve a su mundo «por de dentro» y que sabe que la existencia de la magna patria americana no significa la negación de la personalidad de los distintos países que la componen; para Henríquez Ureña los factores que han contribuido a dar características propias a cada región de Hispanoamérica han sido los que enumera en el pasaje transcrito de las «Observaciones»: diferencias de clima y de población, distintas lenguas indígenas de sustrato, mayor o menor grado de cultura y aislamiento. Las palabras que rechazan las generalizaciones sobre el español de América – y, en primer lugar entre ellas, al andalucismo – se encuentran, debido a todos estos motivos, dentro del apartado en que se determinan las zonas dialectales americanas; a partir de este trabajo de Henríquez Ureña dejará de hablarse de un abstracto «español de América», y cobrarán figura y color las distintas áreas hispanoamericanas, en cada una de las cuales experimenta un desarrollo particular el español.

El mérito de las «Observaciones», pues, ha sido muy grande, por cuanto en ellas aparece ya delineada una exposición de la dialectología hispanoamericana. No es menos cierto que la condena del andalucismo, que se inicia en este trabajo, está bajo el signo de una pasión – generosa, pero pasión al fin – de luchar contra las fábulas que rodaban por el mundo a propósito de América, unida a la concepción de una fisonomía propia de nuestro continente que rechaza todo intento de reducirlo a un reflejo extranjero. Henríquez Ureña negaba la «identificación vulgar», «popular, superficial», entre la América española y Andalucía¹, porque «la vaga entidad, la enorme extensión de América... ofrece demasiada variedad de fenómenos para encerrarse en fórmulas simples²»; «no hay, que sepamos, ningún fenómeno en que

¹ *El supuesto andal. de Amér.*, p. 118; «Observaciones sobre el esp. en Amér. II», *RFE*, 17 (1930), p. 278, y *Sobre el problema del andal. dial. de Amér.*, Bs. As., 1932, p. 121.

² *El supuesto andal. de Amér.*, p. 118.

invariablemente coincidan Andalucía y la América española en su conjunto¹». Esto es exacto: la descripción de un habla americana no se confunde con la de una andaluza. Pero Henríquez Ureña, con una actitud en que está el origen de su ya expuesta interpretación errónea de Cuervo, equipara insensiblemente el rechazo de la identificación lingüística popular entre América y Andalucía con el rehusar la posibilidad de filiación histórica de alguna de las semejanzas; en las «Observaciones» de 1921, diez años antes de que apareciera su estudio estadístico sobre los primeros pobladores de Hispanoamérica, Henríquez Ureña sentaba que la semejanza del español de América y el andaluz, «donde existe»,

puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del Sur de España².

En la polémica con Wagner, sin embargo, el dominicano debe reconocer que «no hay explicación segura, todavía, del origen de esas semejanzas» (*RFE* 17 [1930], 279). Pero, años después, la idea primitiva de que los fenómenos americanos son independientes de los andaluces vuelve a adquirir vigor:

Las coincidencias entre Andalucía y la América española – que son frecuentes, pero están lejos de ser totales – son probablemente resultados de procesos paralelos y no de influencia.

dice en *BDH* 4, 3, N 2. Y en el mismo volumen, páginas más adelante, ya sostiene rotundamente su vieja concepción en el pasaje en que adscribe a Cuervo la teoría del seseo americano autónomo:

Cuervo tiene razón al verla [la conversión de *z* y *c* en *s*] como fenómeno propio de América y no transplantado de España (*BDH* 4, 249, N 2).

¹ «Observaciones sobre el esp. en Amér., II», *RFE*, 17 (1930), p. 279.

² *RFE*, 8 (1921), p. 359. Al hacer esta afirmación, Henríquez Ureña, en el aspecto estadístico, sólo contaba con la lista de 160 conquistadores que había hecho Cuervo y los *Elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile*, Santiago, 1919, de L. Thayer Ojeda (de que no parece haber podido disponer entonces). El *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, de F. A. DE ICAZA, utilizado en *El supuesto andal. de Amér.*, es de 1923.

Es cierto que para fundamentar esta afirmación se remite (*BDH* 4, 131, N 1) al estudio de Amado Alonso «Sobre la fecha y origen del seseo americano¹». Pero la creencia de Henríquez Ureña en que las semejanzas de procesos lingüísticos americanos con andaluces se deben a desarrollos paralelos y no a filiación histórica es bastante anterior a estas líneas: ya se la ha visto en el trozo de las «Observaciones» de 1921 transcrito más arriba. La idea no procede del mayor conocedor del español de América por aquella época, Rufino José Cuervo, quien, creo haberlo demostrado exhaustivamente, tenía muy en cuenta posibles orígenes dialectales metropolitanos para el habla americana y admitía la procedencia andaluza de algunos rasgos². La concepción del desarrollo propio de los fenómenos americanos, que pueden ser paralelos a los de España, aunque sin provenir de ella, es, pues, una actitud característica de la obra filológica de Henríquez Ureña; en favor de esta tesis buscará elementos en otros autores, como la lista de 160 conquistadores contados por Cuervo, los trabajos de Alonso sobre el seseo, e incluso él mismo emprenderá estudios como aquel en que determina los orígenes de los primeros pobladores de América, pero estos trabajos sólo *apoyarán* una concepción que es anterior e independiente de ellos y que, como en el caso de su interpretación de Cuervo, puede incluso tener la fuerza suficiente para llevar a Henríquez Ureña a verla donde no existía³.

¹ Debe ser el artículo publicado con el título de «La pronunciación americana de la *z* y de la *ç* en el siglo XVI», *Univ. de La Habana*, 5 (1939), p. 62-83. Cf. p. 384 N 1.

² Sin duda, Cuervo distinguía entre los fenómenos venidos al Nuevo Mundo con los conquistadores hispanos y aquéllos debidos a una «evolución espontánea» de la lengua en América y en la Península; así en «El cast. en Amér.», *Obras*, 2, p. 542-544 y 549-542, *El esp. en C. Rica*, *Obras*, 2, p. 625-628 (cf. p. 383 N 1), *Apunt.*, 776, y *Cast. pop. y cast. lit.*, *Obras*, 1, p. 1325. Justamente este deslinde, y el papel concedido al aporte dialectal, prueban que Cuervo contaba con ambas explicaciones para comprender los hechos del español americano. Lo característico de Henríquez Ureña es considerar que a este continente se trajo un español general, cuyas alteraciones posteriores, por tanto, resultan ser desarrollos americanos en su totalidad.

³ La adversión al andalucismo de América no sólo llevó a Henrí-

¿Y de dónde procede esta orientación que lleva a estimar como independientes a todos los desarrollos del español de América? Pues nada menos – y ello explica su enorme fuerza afectiva – de la concepción del carácter propio, de la autoctonía u «originalidad» de la vida americana, que, con el espíritu de patriotismo irritado por las fábulas que corren sobre América, es una de las claves de la polémica antiandalucista. Llegamos en este punto a una de las ideas fundamentales de Henríquez Ureña, a la que hay que referirse para comprender acertadamente el sentido de cualquiera de sus trabajos, tanto de los literarios como, según se verá, también de los filológicos. Hispanoamérica, decía participando de la preocupación de su generación, debe tener su propia voz en el concierto de la cultura mundial porque posee una personalidad propia. Recordaba a este propósito Henríquez Ureña que ya desde 1823, aún no consumada la independencia política, la primera de las *Silvas americanas* de Andrés Bello declara la independencia espiritual de nuevo mundo e inicia la búsqueda de la expresión de lo americano y la revelación para Europa de una realidad todavía no bien definida¹. Pero este deseo de expresión propia no era un alarde caprichoso de las nuevas repúblicas ni simple obediencia a una corriente literaria, aunque no deba desconocerse el peso que tuvo el romanticismo en su desarrollo: respondía a la adquisición de conciencia de que América era una realidad especial, constituida hacia ya tres siglos, pues nunca había consistido en una mera prolongación de la cultura española sino que, desde el momento mismo en que surgió la sociedad colonial, había nacido un nuevo tipo de vida hispánico. Ésta es una vieja convicción de Henríquez Ureña;

quez Ureña a interpretar erróneamente las referencias de Cuervo a la procedencia de los colonos y al seseo, sino aparece a veces en las formas más inesperadas; así, en *BDH*, 5, 50, escribe el estudioso dominicano: «„Es de creer que los rasgos característicos del andaluz actual son de data relativamente reciente“, dice Cuervo». Pero éste había hablado de «rasgos característicos», no de «los rasgos característicos»; el añadido del artículo cambia sensiblemente el sentido de la observación. Véase el comentario al pasaje de Cuervo en las p. 385/86 N.

¹ «El descontento y la promesa», en *Seis ensayos*, p. 11–12; *Corr. lit.*, p. 9/10.

en su memorable conferencia sobre Juan Ruiz de Alarcón, que pronunció en Méjico en 1913, había mostrado cómo en la singularidad de este autor frente a los otros dramaturgos del Siglo de Oro influía su origen mejicano, es decir, consideraba que a fines del siglo XVI ya habían apuntado los rasgos característicos de la «mejicanidad». A este propósito dice con toda nitidez:

No falta quien considere que, si las diferencias entre el espíritu español y el americano no son muy esenciales y profundas hoy, menos habían de serlo en los tiempos de Alarcón. Pero es un error. La diferencia se produjo desde el siglo de la Conquista (apunta razones don Justo Sierra en su *Evolución política de México*), y se manifiesta, por ejemplo, en los acres sonetos mexicanos, descubiertos por el insigne García Icazbalceta en la *Sumaria relación de las cosas de Nueva España*, de Baltasar Dorantes de Carranza, contra los españoles peninsulares que aquí venían justamente por los años en que nació Alarcón. Como *pendant* puede citarse la censura que hace de los indios Cristóbal Suárez de Figueroa, hacia el final del Alivio IV en *El pasajero* (1617). Abundan en la literatura de los siglos de oro pasajes relativos al carácter de los indios que estiman perfectamente definidos. Y en 1604 (fecha en que el cultivo de las letras se hallaba prodigiosamente extendido en México), se publicó la *Grandeza Mexicana*, de Valbuena, de la cual data, según Menéndez Pelayo, el nacimiento de la poesía americana propiamente dicha¹.

Henríquez Ureña cree, por tanto, que la sociedad americana

¹ «Don Juan Ruiz de Alarcón», en *P. H. U. Antología*, Ciudad Trujillo, 1950, p. 17, N. Cito el ensayo sobre Alarcón por esta antología de la obra de Henríquez Ureña porque reproduce la edición de la revista *Nosotros*, de Méjico, 1914; en las reimpresiones posteriores a ésta – menos en la de La Habana, 1915 – el dominicano suprimió la introducción sobre el espíritu nacional en literatura, no porque renegara de ella sino por juzgarla innecesaria, aceptada ya generalmente su tesis sobre el mejicanismo de Alarcón (cf. *Seis ensayos*, p. 198).

La obra de JUSTO SIERRA que aparece mencionada en este pasaje debe ser la que hoy conocemos como *Evolución política del pueblo mexicano*. Acaso el nombre que le da Henríquez Ureña sea una denominación familiar en los círculos literarios de este famoso libro que, como se sabe, apareció dividido en dos partes, bajo los títulos de *Historia política* y *La era actual*, en la obra colectiva *México: su evolución social*, J. Ballezá y Cía., Méjico, 1900–1902.

adquiere características propias frente a la española desde los primeros tiempos de la colonización. Para mostrar la continuidad de esta idea en la obra del dominicano, me limitaré a citar las ocasiones en que se formula explícitamente por última vez¹ en su libro postrero *Las corrientes literarias en la América hispánica* (Méjico 1949):

No hace mucho en una conferencia pronunciada en Buenos Aires (1939), José Ortega y Gasset sostenía que el español – y otro tanto puede decirse del portugués – se convirtió en un hombre nuevo tan pronto como se estableció en el Nuevo Mundo. El cambio no requirió siglos: fué inmediato y el correr del tiempo no hizo sino reafirmarlo (p. 42).

Toda esta literatura, desde Colón hasta Palafox, pertenece a la América hispánica mucho más que a España y Portugal. Es la obra de hombres cuya nueva vida, como dice Ortega, ha hecho de ellos hombres nuevos (p. 54/55; también p. 216).

El Inca Garcilaso, Juan Ruiz de Alarcón, Bernardo de Valbuena y Sor Juana Inés de la Cruz ya son, dentro del mundo hispánico, gentes de un tipo nuevo, pertenecen a una sociedad reciente que muy pronto «tuvo conciencia de su individualidad y se mostró celosa de sus derechos²»; sus obras llevan el sello americano y cuando Bello inaugura en 1823 el americanismo literario con su *Alocución a la poesía* sólo continúa, de modo ahora conciente, el

¹ Como se verá a continuación, la diferencia con respecto a lo que decía en 1913 estriba en que entonces se basaba la concepción de Justo Sierra – para quien los mejicanos debían considerar a Hidalgo como el padre de la patria, y a Cortés como el fundador de su nacionalidad, es decir, juzgaba que ésta había comenzado su existencia a partir de la nueva sociedad creada por la conquista española –, y en su última época apoya esta interpretación con la tesis que expuso Ortega y Gasset en la conferencia pronunciada el 16 de noviembre de 1939 en el acto conmemorativo del XXV aniversario de la Institución Cultural Española de Buenos Aires (publicada en *Obras Completas*, 6, p. 234–244). El filósofo español resume su pensamiento en estas palabras: «El hombre americano, desde luego, deja de ser sin más el hombre español, y es desde los primeros años un modo nuevo del español. Los conquistadores mismos son ya los primeros americanos» (p. 244).

² *Corr. lit.*, p. 62.

esfuerzo de los escritores que desde antiguo comenzaron a expresar el espíritu de la nueva comunidad española nacida a este lado del Atlántico¹.

Pero, y estamos ante el punto principal, ¿cómo surgió ese espíritu americano? Henríquez Ureña nos lo explica así:

En México, como en toda la América de habla española, el elemento primordial es el español: el *espíritu nacional* no es otra cosa que espíritu español modificado. Modificado, principalmente, por el medio, y luego por las mezclas: así lo prueba la unidad fundamental de la familia hispanoamericana, que la distingue de la familia española europea (hasta en signos externos, como la pronunciación), y que establece un parentesco mucho más cercano entre los pueblos más disímiles del Nuevo Mundo, que entre cualquiera de ellos y España . . .

Las modificaciones principales las recibió el español del medio más que del físico (cuya influencia no ha de exagerarse), del medio social especialísimo que crearon las condiciones nuevas, las nuevas organizaciones y adaptaciones que exigía la vida en América, a raíz de una conquista sin precedentes en la historia. Después, al normalizarse esta vida, al definirse las costumbres, los grupos sometidos . . . fueron dando, a medida que se fundían con él [el vencedor], su contribución de carácter, de personalidad, al conjunto. En el caso de México, los elementos indígenas . . . han ejercido poderoso influjo en la vida nacional durante todo el siglo XIX. Las sociedades hispanoamericanas adquirieron, así, su espíritu peculiar, el cual sólo espera el auxilio de una cultura más extensa y más alta que la alcanzada hasta ahora, para manifestarse en plenitud².

¹ Por esto, *Corr. lit.*, que expone la historia de la originalidad literaria americana, comprende tanto las obras del período independiente de Hispanoamérica como las del colonial. Esta concepción, que hoy se ha generalizado gracias, en gran manera, a Henríquez Ureña, estuvo ausente del pensamiento de muchos americanos; JOSÉ ENRIQUE RODÓ, por ejemplo, escribía en su conocido ensayo sobre «El americanismo literario» (en *Juan María Gutiérrez y su época*): «Vano sería buscar en el espíritu ni en la forma de la literatura anterior a la Emancipación una huella de originalidad americana. No eran influencias de escuela las que principalmente se oponían a la aparición de esa originalidad, sino, ante todo, las condiciones de la vida y el tono de los caracteres» (*El mirador de Próspero*, Madrid, 1920, 2, p. 164).

² «Don Juan Ruiz de Alarcón», en *P.H.U. Antología*, p. 16/17.

El trozo es valioso porque en él se ve expuesto por extenso, en 1913, el pensamiento de Henríquez Ureña sobre lo americano y su génesis. No quiero detenerme en los términos románticos de «voces de los pueblos», «espíritu de las naciones», con que se lo presenta; más bien, ha llegado el momento de resumir y fijar los elementos que integran la concepción de la autoctonía americana del maestro dominicano, esto es:

1º Una intuición del distinto carácter de lo hispánico americano frente a lo hispánico europeo;

2º Una explicación genérica del origen de esta diferencia: modificación del espíritu español en América por obra principal del medio;

3º Un intento de mostrar históricamente el proceso de diferenciación ya realizado a fines del siglo XVI: argumentos de Justo Sierra, testimonios literarios que muestran la hostilidad de los americanos contra los peninsulares, etc.

Éstas son las bases a partir de las cuales Henríquez Ureña lanzó su famosa tesis del mejicanismo de Juan Ruiz de Alarcón, según la cual explicaba los rasgos típicos del comediógrafo novohispano como debidos en parte a su origen colonial. No me corresponde en este artículo intervenir en el debate en pro o en contra de la inclusión de Alarcón en la literatura mejicana, iniciado por Henríquez Ureña en 1913¹; he debido referirme a él porque sí me interesa señalar que los fundamentos de la tesis de un Alarcón mejicano son los mismos que impulsaron la polémica antiandalucista de Henríquez Ureña.

Es indudable, en efecto, que el estudioso dominicano consideró que la modificación experimentada por lo español en América incluyó también a la lengua. En el último pasaje transcrito nos dice claramente que la transformación producida en el español por el nuevo medio social surgido de la conquista y colonización se manifestó «hasta en signos externos, como la pronunciación».

¹ La prehistoria y las alternativas de la polémica pueden seguirse en el trabajo de ANTONIO ALATORRE, «Breve historia de un problema: la mexicanidad de Ruiz de Alarcón», *Antología M[exico] C[ity]C[ollege]*, Méjico, 1956, p. 27-45.

Más adelante da como argumento para probar que Alarcón escribió comedias en Méjico el que *El semejante a sí mismo* y *Mudarse por mejorarse* «contienen palabras y expresiones que, sin dejar de ser castizas, se emplean más en México, hoy, que en ningún otro país de lengua castellana¹». Insiste otras veces sobre el tema:

Y el matiz mexicano en la literatura, tanto en el espíritu como en el estilo, existe desde hace siglos².

Hasta podrían rastrearse en el lenguaje de Alarcón caracteres poco metropolitanos. Los he observado e indicado antes de ahora; pero estudiarlos en todos sus pormenores es muy difícil porque exigiría trabajo muy largo y muy lento . . .

Alarcón no permite que en su obra se deslicen americanismos; escribía la lengua culta del siglo XVII. Naturalmente, cuando Alarcón vivía en México . . . no podía menos de hablar con americanismos . . . Pero como en todas sus obras el asunto se desarrollaba en España, en su lengua no debían aparecer americanismos: la *comedia* así se lo exigía³.

Me parece evidente, pues, que para Henríquez Ureña la americanización de lo español alcanzó también al lenguaje, y que éste era el motivo por el cual estimaba en 1921 que los desarrollos del habla americana eran independientes de los de España. Se me dirá acaso: Henríquez Ureña pudo haber abandonado su teoría, de innegable estirpe romántica, de la lengua como reflejo del espíritu, que acarreaba que las modificaciones de éste se expresaran en aquélla; los mejicanismos de Alarcón pueden ser palabras españolas que adquirieron nuevo sentido en América o voces de las lenguas indígenas, y nadie negará que estos americanismos se dan ya en el siglo XVI. No quiero entrar en una discusión sobre este punto; para mí estos testimonios son fundamentales como tempranas manifestaciones de un equívoco que se mantuvo en toda la obra de Henríquez Ureña.

¹ P. H. U. *Antología*, p. 23.

² «El lenguaje», *Humanidades* (La Plata), 21 (1930), p. 118; en nota se remite al trabajo sobre Alarcón. La observación de Henríquez Ureña no se refiere a estilos literarios, sino da fin a un cuadro de la situación dialectal de Méjico, señalando la temprana diferenciación de la lengua escrita de la Nueva España con respecto a la metropolitana.

³ «Clás. de Amér., I», p. 29.

Me permito recurrir al análisis de la concepción de la peculiaridad americana en que se basó Henríquez Ureña para sentar el mejicanismo de Alarcón; en ella había hallado estos rasgos: 1º la intuición de las diferencias entre lo americano y lo español, que no es más que el descubrimiento del propio modo de ser y, por tanto, sólo cabe admitir y está más allá de todo razonamiento; 2º argumentos históricos que muestran que ya a fines del siglo XVI peninsulares y criollos se sentían distintos entre sí; 3º una explicación genérica de los hechos anteriores: el espíritu americano que se observa a partir de aquella época no es más que el español modificado por su nuevo medio. Cuando Henríquez Ureña intenta explicar como americanismos a características alarconianas, su interpretación, acertada o arbitraria, es un estudio histórico de la obra de Alarcón dentro del teatro español del Siglo de Oro. En cambio, al considerar que la singularidad americana se ha manifestado hasta en signos externos, como la pronunciación; al sentar – antes de realizar el estudio – que podrían encontrarse características mejicanas en la lengua de Alarcón y, continuando esta actitud, al estimar polémicamente en 1921 que los desarrollos lingüísticos en que coinciden América y Andalucía se deben a evoluciones paralelas, no a transplante de lo peninsular en el Nuevo Mundo, y al sostener en 1925 que el seseo y el yeísmo poseen una evolución separada a ambos lados del Atlántico¹, Henríquez Ureña ha transportado al terreno del lenguaje la imagen genérica de la existencia de una peculiaridad americana a fines del siglo XVI, para la que había realizado una investigación concreta sólo en el terreno de la literatura. En sus trabajos lingüísticos esta explicación genérica no proviene de un examen del material empírico ni de una consideración de los problemas estrictamente filológicos: la teoría de los desarrollos paralelos en el español de América, hermana gemela de la tesis de un Alarcón mejicano, fué un concepto previo, es decir, un *preconcepto*, y por ello primero aparece la negación del andalucismo, y después se busca su refutación.

¹ *El supuesto andal. de Amér.*, p. 118. En cuanto al yeísmo, hay que observar que Cuervo no había sentado la independencia del americano frente al español hasta establecer su cronología, que es argumento decisivo; véase p. 399 N 2.

La aguda experiencia de su condición de americano, y la necesidad de afirmar este carácter, fué el impulso que llevó a Henríquez Ureña a oponerse a las opiniones que lastimaban o ignoraban a Hispanoamérica. La polémica contra la creencia superficial en el andalucismo del Nuevo Mundo tiene sus raíces en esta actitud de mostrar que existe una fisonomía propia de América, negando que sea ésta una vaga nebulosa o un simple reflejo de alguna parte de España. Sin duda, estuvo acertado Henríquez Ureña al rechazar la identificación popular entre Andalucía y América, aunque, extraña paradoja, su planteo en este sentido quedó ligado al fantasma que combatía, pues su antiandalucismo, que mostraba que sólo existían concordancias parciales entre ambas áreas, era igualmente genérico y quedaba fuera del terreno específicamente lingüístico. Pero, lamentablemente, junto a esta postura de afirmación de lo americano se enlaza la proyección en el plano del lenguaje de la idea de un carácter peculiar de lo americano a comienzos de la época colonial, por la que declaraba desarrollos propios a las manifestaciones lingüísticas de América que presentaba en sus «Observaciones sobre el español en América». Acaso contribuyera a hacer perseverar a Henríquez Ureña en esta transposición el calor de la polémica que sostuvo con Wagner; haya influido este factor o no lo hiciera, lo cierto es que la idea de la primitiva peculiaridad lingüística americana ya no surgía de la investigación histórica y era, por tanto, un preconceito, una entidad sin realidad, que, como tal, sólo pudo servir al estudioso dominicano para apoyar su antiandalucismo genérico, esto es, la negación de que América y Andalucía concordaran lingüísticamente. En efecto, cuando Henríquez Ureña quiso dar un respaldo histórico a su antiandalucismo, emprendió su estudio sobre la procedencia regional de los colonos de América; su trabajo tuvo un alto interés para la demografía histórica, pero en la cuestión de los orígenes del habla americana es de nuevo una refutación del andalucismo superficial, al mostrar que, al contrario de lo que se creía, al nuevo continente vinieron gentes de toda España. Así, no es de extrañar que casi no fueran tocados los problemas lingüísticos que abrían sus estadísticas: cuestiones de transculturación, de prestigio lingüístico, de etapas en la colonización, etc.;

por no provenir de la consideración de estos problemas, la conclusión que sacó Henríquez Ureña: en América «hemos recibido un 'español general' porque ninguna región de España dominó totalmente a las demás en la colonización de América¹», representa la perduración del preconcepto de que los desarrollos de la lengua americana son autóctonos y no se deben, por tanto, a regionalismos metropolitanos.

Y, naturalmente, ese preconcepto fué el que dominó a Henríquez Ureña en su equivocada interpretación de Cuervo, al que atribuyó una actitud antiandalucista que no era más que la suya propia. Igualmente, su confusión entre la repulsa del andalucismo genérico y el examen histórico de la base del español americano fué la responsable de haberle impedido ver el papel que el filólogo bogotano concedía al aporte dialectal peninsular. Pienso que ahora habrá quedado aclarado este equívoco sobre el pensamiento de Cuervo, que, a su vez, es el reflejo de un equívoco de toda una etapa de la filología hispanoamericana, pues no pudo tener proporciones menores el error de un grande como Henríquez Ureña. Las causas han sido su búsqueda de América y, paralelamente, el sentimiento patriótico de mostrar y afirmar su realidad ignorada

¹ «Clás. de Amér., I», p. 30, nota. En *BDH*, 5, 50-54, Henríquez Ureña intenta justificar este aserto, pero la argumentación es insuficiente y tiene más el carácter de un alegato que de una disquisición imparcial; cf. p. 399 N 3. Además, no tomó en cuenta el carácter forzosamente azaroso de su documentación ni el hecho de que, por abarcar genéricamente más de un siglo, impedía resolver cualquier problema concreto; esto, que extraña observar en una persona de su talento, se explica si se piensa que los datos que reunió le servían para el fin que en realidad perseguía: refutar la creencia popular de que sólo andaluces vinieron a América. Para la crítica de las fuentes de la colonización española, véase RICHARD KONETZKE, «Las fuentes de la historia demográfica de Hispanoamérica durante la época colonial», *Anuario de estudios americanos*, 5 (1948), p. 267-324, y JUAN FRIEDE, «The *Catálogo de Pasajeros* and Spanish Emigration to America to 1550», *Hispanic American Historical Review*, 31 (1951), p. 333-348, y «Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América durante la primera mitad del siglo XVI», *Revista de Indias*, 12 (1952), p. 467-496 (artículo que reproduce en lo fundamental al anterior).

o desfigurada, que en ocasiones da un matiz polémico a su obra. Dentro de esta tónica hay que situar la oposición del dominicano a una identificación lingüística entre América y Andalucía; en este sentido la polémica sobre el andalucismo se inscribe en la larga serie de disputas sostenidas por los americanos para incorporar a la conciencia europea una imagen veraz de este nuevo mundo surgido a la historia a fines del siglo XV. Desde que Colón relató su descubrimiento a los Reyes Católicos, América se vió deformada por fantasías y prejuicios, que pronto adquirieron signo negativo y terminaron adjudicándole una inferioridad genérica frente a Europa; esto dió lugar, primero a las quejas, y luego a la indignada reacción de los americanos, que originó una serie de polémicas cuyo fuego aún no se apagado¹. La actitud de Henríquez Ureña al deshacer los errores que disminuían a América, entre ellos el andalucismo, es la misma, por ejemplo, que la de Clavijero – un jalón ilustre en estas polémicas sobre el Nuevo Mundo –, quien escribió en el siglo XVIII su magnífica *Historia Antigua de Méjico* con el fin apologético de «reponer en su esplendor a la verdad ofuscada por una turba increíble de escritores modernos sobre América²». Es de lamentar que Henríquez Ureña, partiendo legítimamente de mostrar la complejidad dialectal de Hispanoamérica, haya dado por supuesta una abstracta – pues no provenía de un estudio histórico – independencia de los desarrollos lingüísticos americanos. Ello se debió a haber transportado al terreno del lenguaje una imagen que había surgido de sus trabajos literarios, que lo habían llevado a reconocer un

¹ Me remito especialmente sobre este punto al excelente libro de ANTONELLO GERBI, *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*, Lima, 1944; lamento no conocer, del mismo autor, *La disputa del Nuovo Mondo: Storia di una polemica, 1750-1900*, Milán-Nápoles, 1955. ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, Buenos Aires – Madrid, s. a. [1929], expone las fantasías con que envolvieron a América los primeros europeos. Interesa también EDMUNDO O'GORMAN, *La invención de América*, Méjico, 1958; no ha estado a mi alcance MARCEL BATAILLON, «La découverte spirituelle du Nouveau Monde», *Annuaire du Collège de France*, 1952.

² Citado por GERBI, *op. cit.*, p. 68.

espíritu americano en autores del siglo XVI. Y como la independencia lingüística de Hispanoamérica fué un ente abstracto, igualmente abstractos resultaron los planteos de Henríquez Ureña sobre la constitución del habla americana, que hacían desaparecer una opinión superficial pero no fundaban un juicio histórico.

No pasa por mi mente en ningún momento que Henríquez Ureña no pudiera advertir el preconceito latente en su oposición al andalucismo crítico, no al popular. Creo que no lo hizo porque el antiandalucismo estaba íntimamente vinculado a su afirmación del modo de ser americano, que fué el ideal que guió toda su vida. Y para comprender plenamente este equívoco, es necesario aún añadir algunas líneas. En el tiempo en que escribía Henríquez Ureña la penuria de los estudios en Hispanoamérica era tal que no podía menos de caracterizarse en forma un tanto mítica ese nuevo espíritu hispanoamericano – tan importante en el pensamiento de Henríquez Ureña – el cual no era más que los albores del estilo de vida propio de las comunidades surgidas de la conquista y colonización españolas¹. Si hoy nos hemos alejado de

¹ Este nuevo estilo de lo español americano es una realidad y ha sido un acierto de Henríquez Ureña haber hecho hincapié en él, aunque la formulación que pudo darle en su época pecara de vaguedad. Existen críticos que, por haber descubierto alguna arbitrariedad en los rasgos que Henríquez Ureña atribuye como mejicanos a Alarcón, piensan que debe rechazarse el que la cultura hispánica del México colonial difiriera de la de España. Creo que esto es echar la soga tras el caldero, porque si los testimonios aducidos por el dominicano no son suficientes para darnos una visión exacta de la desviación experimentada por lo español americano frente a lo europeo, bastan, en cambio, para plantear el problema de su existencia; a este propósito me permito citar las palabras de Arvid Brodersen, estudioso del tema: «Los intentos realizados hasta ahora por la indagación científica de los problemas del carácter nacional hacen que los estudiosos parezcan coincidir en que mientras las imágenes populares contienen muchos puntos que no pueden confirmarse, hay en ellas una esencia de verdad, *un núcleo de conceptos válidos* que se desarrollan a partir del conocimiento del sentido común, *adquirido mediante la experiencia histórica de los pueblos en su trato consigo mismo y con los demás pueblos*. El proceso con que se forman esta clase de ideas del sentido común *puede*

esta visión, profundizando la investigación histórica, hay que decir bien alto que el avance se ha debido en mucha parte a la obra del mismo Henríquez Ureña, cuyos trabajos han abierto los caminos para penetrar en el pasado americano. A esta promoción cultural de América ha contribuido el dominicano tanto con sus estudios como con su propia vida, consagrada a la enseñanza y a infundir fe en sus fuerzas a los hombres de este continente, pues sabía muy bien que su salvación y su aporte auténtico a la cultura sólo podían provenir de la energía de los mismos nativos. En esta acción de tipo apostólico tuvo que luchar muchas veces contra ídolos que paralizaban esa energía, al desconocerla o atribuir supuestos defectos congénitos a Hispanoamérica; a raíz de esta actitud surgió, como he mostrado, su polémica contra el pretendido andalucismo de América, que lo llevó a desenfocar reiteradamente este problema. Benedetto Croce ha dicho con hondura que el error teórico, inconcebible en sí mismo ya que no es forma de nada existente, es en realidad un acto práctico¹, esto es, procede de nuestra conducta en la vida, en la que perseguimos un determinado ideal por el que amamos y sufrimos, sentimos esperanza y temor, ansiamos y odiamos. Pero, claro está, ya estos movimientos del ánimo no tienen relación con el pensamiento teórico, y puede ocurrir que, llevados por alguno de ellos, creamos estar tratando un problema especulativo cuando en realidad cumplimos un acto práctico por el que intendemos realizar lo que creemos el sumo bien. ¿Cuál es la piedra de toque para distinguir estos errores teóricos? Pues la falta de nexo lógico entre los conceptos, como la que observamos en la confusión entre el rechazo del andalucismo superficial de América y el problema lingüístico de los orígenes

rastrearse según los alcances de la historia registrada («El carácter nacional: Nuevo examen de un antiguo problema», en *Diógenes*, núm. 20 (dic. 1957), p. 106/07; el subrayado es mío). Para lo que puede ser un planteo especializado de la intrínseca transformación sufrida por la cultura española al ser trasladada al Nuevo Mundo, véase el estudio de George M. Foster, «Aspectos antropológicos de la conquista española de América», *Estudios Americanos*, 8 (1954), núms. 35/36, p. 155-171.

¹ *Logica*⁶, Bari, 1942, p. 253-256.

del habla americana, a la que fué arrastrado Henríquez Ureña por su amor a América y su animadversión a todo lo que la menoscaba.

3. *El seudoproblema del andalucismo de América*

Hoy, luego de la tarea de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña en el Instituto de Filología de Buenos Aires, la lingüística ha logrado un firme arraigo en Hispanoamérica. La pesada responsabilidad de continuar la obra de estos grandes hace conveniente eliminar de su rica herencia a algunos elementos secundarios, surgidos por obra de determinadas situaciones en que se desarrolló su labor. Entre estos muy escasos rasgos prescindibles se encuentra el atribuir una posición antiandalucista a Cuervo, con lo que se proyectaba sobre éste las preocupaciones de una etapa posterior de la filología hispanoamericana; además, y esto es mucho más importante, debe desaparecer el seudoproblema del andalucismo de América. No hay ningún problema auténtico sobre este punto sino una discusión, ajena al pensamiento crítico, surgida de generalizaciones sofisticas y sentimientos heridos por ellas: el único problema lingüístico es el problema histórico de cómo se constituyó el español de América. Con esto no pretendo negar la licitud de estudiar el aporte andaluz (o leonés, gallego, etc.) a la formación de lo que, desde Lenz, se llama la base del español de América: lo que creo es que debe dejar de pasarse, para tratar esta cuestión, por las horcas caudinas del dilema andalucismo-antiandalucismo, que, introducido en la filología hispanoamericana por los motivos circunstanciales que he mostrado, representa un prejuicio en la investigación y, cualquiera sea el bando en que se esté, convierte a los estudios en alegatos en defensa de uno de los términos de la disyuntiva. Nadie pensaría reducir el problema de los orígenes románicos a una alternativa en favor o en contra de una influencia decisiva de los germanos invasores del Imperio, por más que, legítimamente, se estudie su influencia en el latín y el románico. Hay que señalar que Amado Alonso en sus últimos trabajos¹ se

¹ «La base lingüística del español americano», en *Estudios lingüísticos (Temas hispanoamericanos)*, Madrid, 1953, p. 7-72.

desprendió en gran parte de la falsa oposición andalucismo-antiandalucismo por el único camino fecundo para ello: mostrar que es mucho más vasta que este esquema la problemática del español americano, caracterizando a éste como un conglomerado que sufrió una posterior nivelación y se desarrolló con modalidad propia derivada de las nuevas circunstancias de la vida española en este continente. Pero pienso que Alonso conservó un resto de la falsa alternativa en forma de una adhesión al segundo término de ella, el antiandalucismo; de otra manera no me explico cómo él, a quien se debe saber que la confusión de las sibilantes andaluzas había alcanzado todos los grados ya en el siglo XV, y que llegó a conocer la existencia del ceceo en América, opusiera una cerrada negativa a la posibilidad que el seseo americano fuera continuación del andaluz y lo diera como solución «autóctona¹». En esto, evidentemente, siguió prisionero de la polémica contra la idea profana del andalucismo, en la cual había que negar toda identificación de lo americano con lo andaluz, y no alcanzó a llevar la cuestión al planteo más complejo de las modificaciones que sufre toda lengua transplantada, aunque hiciera referencias, en realidad inoperantes, a este tema. Porque si lo hubiera hecho, habría visto que en nada perjudicaba a su concepción de una koiné ultramarina el que el seseo americano procediera del andaluz: cualquier rasgo que en España sería dialectal, funciona en América dentro de una realidad lingüística diferente, es decir en la lengua surgida de la nivelación de los elementos que *históricamente* llegaron a este continente². Ya

¹ «Orígenes del seseo americano. Reajuste del tema, 1952», *Ibid.*, p. 132-150. Estas páginas verosíblemente son las últimas que Alonso dedicó al problema.

² De los muchos tipos de arados que existen en la Península, sólo el de Andalucía pasó al Nuevo Mundo, pero esto no es una prueba de andalucismo sino – tras el cotejo con otros datos y dentro de una correcta formulación del problema – muestra del proceso de selección y simplificación que sufrió la cultura española al ser transplantada a América (cf. FOSTER, *art. cit.*, p. 167). El que la cultura americana se deba a este proceso de selección y simplificación de la española – más contactos con culturas indígenas – es el hecho fundamental; estudiar dentro de él los aportes de cada región

Cuervo había visto bien este punto¹ y, con vivo sentido de lo real, llamaba a la base del español americano la «resultante» o «término medio» de los componentes que formaron la primera comunidad hispanoamericana; por ello consideraba que había sido esta constitución aluvional, seguida de una nivelación impuesta por la lengua de la administración y de la literatura, y su ulterior historia propia la razón de la peculiaridad del español de América frente al de la metrópoli. Hoy no usaríamos sus conceptos, pero debemos reconocer que, en lo fundamental, estamos volviendo a plantear el problema de los orígenes del habla americana en los términos en que él lo dejó².

(p. ej., por qué se generalizó en América el arado andaluz y no el de otras regiones de España) tiene, naturalmente, interés, porque si es cierto que la cultura colonial es irreductible a la de las subculturas metropolitanas, es verdad también que se transmitió en circunstancias que poseen el carácter contingente de lo histórico y por individuos que sí eran regionales: no puede pensarse, como dice bien Foster, que se habría levantado entera y transportado a América una abstracta y homogénea «cultura española».

¹ «Considerado el caso con poca atención, parecerá que al castellano que se habla en América puede aplicarse punto por punto lo que llevamos dicho con respecto al castellano de España: en una y otra parte hay provincialismos, arcaísmos, voces forasteras. Sin embargo, las causas que han producido estos hechos no son idénticas, ni acaso tampoco los efectos» (*Pról. a Apunt.⁷, Obras, 1*, p. 33). «Así pues la lengua se ha acomodado de una manera general en América y especial en cada país a las necesidades que le incumbe satisfacer; pero, además, las circunstancias con que se introdujo y la vida de esas sociedades nuevas hubieron de producir modificaciones más íntimas» («El cast. en Amér.», *Obras, 2*, p. 552-553). Entre estas modificaciones íntimas piénsese en el seseo, rasgo dialectal en España y general en América; en los provincialismos léxicos, que en la Península son supervivencias regionales de antiguas hablas locales y en el Nuevo Mundo están «revuelt[o]s promiscuamente»; en que la abundancia de elementos populares en la conquista es la razón «de que aun entre la gente decente se prefieren a veces términos menos delicados en detrimento de otros».

² J. P. RONA, *Aspectos metodológ. de la dialectología hisp. amer.*, Montevideo, 1958, p. 32, escribe a propósito de la cuestión del andalucismo de América: «Si . . . se toma en cuenta que la distribución de los colonos no ha sido uniforme, es sumamente probable que

Tal vez el equívoco mayor de Henríquez Ureña sea no haber visto cómo Cuervo lo estaba apoyando, dentro del campo de la estricta historia lingüística, en su esfuerzo por hallar las raíces de la nueva modalidad de la vida española nacida en América. En efecto, lo que él llamaba el espíritu americano, surgido de la modificación del español en el Nuevo Mundo, correspondía a lo que Cuervo había determinado históricamente como el «fondo originario» del español de América, es decir, la forma inevitablemente distinta que adquiere una lengua colonial frente a la metro-

en algunas regiones los andaluces formaran mayoría. Por lo tanto, los términos de la polémica entre andalucistas y anti-andalucistas están, tal vez, mal planteados. Debe rechazarse tanto el andalucismo como el anti-andalucismo en cuanto pretenden establecer soluciones de carácter general para todo el continente». A esto debe observarse que no sólo hay que tener en cuenta la proporción de pobladores en cada lugar, sino, también, en cada época. Lo que sabemos de la historia lingüística de América nos indica la importancia de las Antillas en el primer período (1493–1519) de la conquista; el español se aclimató a las necesidades del Nuevo Mundo en las islas del Caribe, de donde salieron salieron las expediciones que en la etapa siguiente de la conquista dominaron rápidamente todo el continente. En el período antillano predominaron (39,7% del total) los andaluces, según mostró recientemente Boyd-Bowman; el español que se llevó a Tierra Firme tenía, pues, probabilidades de poseer rasgos andaluces. La cristalización de la nueva sociedad americana – en el aspecto lingüístico, la nivelación que dió la base del desarrollo posterior – ocurrió muy pronto: en la segunda mitad del siglo XVI, como han demostrado Amado Alonso y Rafael Lapesa (hacia 1568 la documenta este último estudioso); como la cristalización pudo realizarse, por tanto, sobre esos elementos de tinte andaluz que habían procedido o partido de las Antillas, es verosímil que adoptara alguna de sus características. Si un rasgo andaluz entró en la base del español de América, podemos sentar que es común a todo el continente, pues ya Cuervo nos enseñó que no hubo diferencias cronológicas en los orígenes del habla americana. Y, en efecto, existe en América un rasgo que es general y al que se le sospecha una filiación andaluza: el seseo. Lo precario de nuestros conocimientos aconseja prudencia para cualquier afirmación sobre el español americano; en el caso de Rona, el estado actual de los estudios no apoya el argumento con que quiere superar la polémica sobre el andalucismo.

politana. El error de Henríquez Ureña fué no ver que el fundamento de la singularidad lingüística americana era esta diferente base de desarrollo y que, en cambio, no podía serlo el declarar genéricamente «propios» a los desarrollos del habla americana, pretensión para la cual debió suponer que había venido a América un ahistórico español general, luego alterado progresivamente aquí. Tampoco tuvo en cuenta que la existencia de esa base propia era el argumento más poderoso para no aceptar que el español de América fuera reflejo de un dialecto peninsular y, pagando tributo al pecado capital del antiandalucismo, luchó para reducir a una proporción «milesimal» el aporte de Andalucía, tarea innecesaria porque, como se ha visto, los dialectalismos que pudieron haber entrado al Nuevo Continente toman en él un sentido muy diferente del que poseen en España: son rasgos de la koiné que representa la modalidad expansiva del español en el siglo XVI. Pero estas reflexiones sirven, en última instancia, para mostrar qué cercanos se encontraban en realidad Cuervo y Henríquez Ureña, unidos en su mismo propósito de desentrañar las características de lo americano¹. Deseo que mi trabajo, en que he intentado aclarar cuestiones que han preocupado a estos dos grandes americanos, sea un aporte a esa independencia intelectual de Hispanoamérica por la que ambos gastaron sus vidas, y que – advertía Henríquez Ureña – tiene sus grandes enemigos en «la falta de esfuerzo y la ausencia de disciplina, hijos de la pereza y la incultura».

Universidad de Buenos Aires

Guillermo L. Guitarte

¹ La proximidad del pensamiento de ambos es notable y los muestra, en campos diversos, como clásicos representantes de la gran tradición americanista. Véase, por ejemplo, si estas serenas palabras de un Cuervo ya maduro no podrían haber sido escritas por el Henríquez Ureña juvenil, que en 1913 desafiaba a su auditorio con la tesis «difícil, arriesgada e imprevista» del mejicanismo de Alarcón: «Inevitable cosa es que la lengua de la metrópoli padezca alteraciones notables en las colonias, y *a priori* puede afirmarse que así ha sucedido y seguirá sucediendo con el castellano en las naciones del Nuevo Mundo» (*El esp. en C. Rica, Obras, 2*, p. 622).